

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924. Administración: Librería de Nájera, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y residuales, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Asistencia Social Salmantina

Ahora, en estos momentos, en que la antigua Asociación contra la Mendicidad, hoy "Asistencia social salmantina", trata de construir, por suscripción popular, los comedores y albergue nocturno, viene como de la mano, un artículo de Angel Ezquerro, en el "A B C" del día 19, dando cuenta de la inauguración del albergue que acaba de construir en Valencia la Asociación valenciana de caridad, hermana, en un todo, de esta nuestra salmantina.

Cuando hace unos años visitaba yo, acompañado de mi querido amigo Manolo Castillo, la Asociación valenciana de caridad, al ver aquellos comedores llenos de luz, limpios como los oros, con preciosas mesas de mármol; aquel jardín lleno de flores, con sus bancos de mosaicos donde esperaban los pobres sentados al sol, la hora de la comida, pensaba yo en los pobres de Salamanca, colocados a la intemperie, mojándose con el agua y la nieve, comiendo en mesas feas de madera, sucias, por no poder estar limpias, sentados en bancos malos, incómodos, y todo ello, en su ambiente trístico y feo, y le decía a mi acompañante, que conoce a Salamanca en todas sus modalidades por haber vivido en ella muchos años, ¿por qué no hemos de tener nosotros también para nuestros pobres, comedores con luz y alegría, jardín y sala de espera y un albergue nocturno donde recoger a los infelices que no tienen donde dormir en las noches frías del invierno? Hoy, al leer el artículo de "A B C" y ver las fotografías, vuelvo a pensar en lo mismo. ¿Es Salamanca incapaz de construir todo eso tan necesario, tan humano y tan caritativo? ¿No será posible ver convertidos en realidad los sueños de tantos años?

Discurramos un poco leyendo el artículo citado. En él se cuenta que el edificio contiguo a la casa social fué derribado gracias al donativo de dos señores y que no lo construyeron por tener que sostener a los obreros parados, creándose un déficit angustioso. Lo mismo nos sucedió a nosotros hace tres años.

Un festival taurino dejó un beneficio de 4.500 pesetas; el Ayuntamiento prestó su valiosa ayuda, la Caja de Ahorros, que en todas partes acude propicia a todo cuanto sea obra social, dando grandes donativos, aportó uno de 150.000 pesetas; el arquitecto, los contratistas, los proveedores de materiales, los obreros y los valencianos todos, contribuyeron a realizar la obra y así puede decir el articulista "a fuerza de valencianía y de amor al pobre, ha sido posible inaugurar en los albores del año 1935, un edificio costisísimo, que en España no debe tener par y que dicen los técnicos que puede competir con los mejores del extranjero".

En Salamanca tenemos esos mismos elementos: ganaderos capaces de organizar un festival taurino que aporte miles de pesetas; Ayuntamiento que preste su valiosa ayuda; una Caja de Ahorros que se ha distinguido siempre por su amor a los desvalidos; tenemos contratistas, proveedores de materiales y sobre todo y ante todo, tenemos a los salmantinos que no deben olvidar a sus pobres, que siempre se han distinguido por sus sentimientos caritativos, y ahora que hay un proyecto, modesto sí, que no competirá con los del extranjero, como el de Valencia, pero que viene a llenar el vacío que se siente, que viene a cumplir un deber de caridad, dando de comer al hambriento y dando albergue al desgraciado, creo que es el momento oportuno para que cada uno con sus fuerzas, los ricos y corporaciones dando pesetas y los obreros aportando su trabajo, lleguemos a ver realizados los deseos de todos y el bonito proyecto del arquitecto municipal que se exhibe en los escaparates de Jesús Rodríguez sea terminado en el tiempo necesario para su construcción.

Ya lo sabéis, salmantinos, no seamos menos que los valencianos. Dinero y trabajo es lo que os pide el presidente de Asistencia social.

MANUEL G. CALZADA

SUCESOS LOCALES

SUSTRACION DE UN BOLSILLO DE SEÑORA. En la Comisaría de Policía, presentó una denuncia, Juan Pérez Sánchez, contra los conocidos por "Nana" y "El Sastre", mas Francisco Brucos, a los que acusaba de haber sustraído un bolsillo de señora.

Las diligencias, en unión de los detenidos, fueron puestos a disposición del Juzgado.

MALOS TRATOS. Al Juzgado municipal se remite otra denuncia presentada por Andrés Hernández Martín, contra Eugenia Sánchez, por malos tratos de obra a una hija del denunciante.

HERIDO CASUAL. En la Casa de Socorro, fué ayer curado de una herida contusa en la región frontal, el niño de siete años, José Renato, que vive en la calle del Lucero, número 24, que se produjo a consecuencia de una caída.

DE LA PROVINCIA

Una riña entre jóvenes en Salmoral

Dos heridos

En la Plaza pública, del pueblo de Salmoral, en ocasión de celebrarse un baile, se originó una violenta discusión entre dos grupos de mozos, por cuestiones amorosas. Ante este incidente, se produjo la siguiente alarma, que aumentó al llegar a las manos los contendientes, saliendo a relucir armas blancas.

Por fin pudieron apaciguarse los ánimos, comprobándose que había dos heridos, a los que prestó asistencia el médico titular. Los heridos, son Mateo Plaza Jiménez, de diecinueve años, y Mariano Muñoz Montero, de 21, los cuales presentaban heridas en distintas partes del cuerpo, producidas por arma blanca. El estado de ambos fué calificado de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Macofera, intervino en el asunto, instruyendo el correspondiente atestado, que se remitió al Juzgado.

Las aficiones de las estrellas



Helen Hayes, estrella del cine, se entretiene colorando fotografías en su camerino del estudio, durante los intermedios de la película que actualmente está filmando

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Unos acuerdos de la anterior Corporación serán sometidos al estudio de dos letrados, por si pudieran considerarse lesivos para sus intereses

Se reintegra a sus funciones el concejal don Angel Dominguez, y no comparecen por el salón los concejales radicales

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Pérez Moneo. Asisten los concejales señores Cuesta, Martín Alfara, Herrera, Pérez Criado, Tavera, Buxaderas, Viñuela, Cuadrado, Nuño. Asiste a la sesión, reintegrándose a sus funciones de concejal, don Angel Dominguez. No concurren los concejales radicales señores García Romo, Francia, Andrés y Delgado, por acuerdo adoptado por el partido a que pertenecen.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. Ocupa la presidencia el alcalde, señor Iscar.

COMISION DE OBRAS. Se aprobó un dictamen de la Comisión en la comunicación del ingeniero municipal sobre la realización del Colector del Oeste por un presupuesto de 1.470 pesetas. Igual acuerdo recayó en otra comunicación relacionada con la verificación de contadores.

Se aprobaron otros dictámenes de la misma en las instancias de don Teodoro Antón, don Luciano de Jesús, don Basilio Rivas, don Andrés García, don General González, don Angel Barrado y don Magin Carretero.

Fueron aprobadas las actas de valorización de las fincas números 4, 7 y 9 de la calle de San Mateo, cuya expropiación se necesita para la construcción del Grupo Escolar Central y que se cifra en la cantidad de 45.038 pesetas.

La Corporación aprueba los convenios con varios inquilinos que deberán desalojar sus habitaciones para la construcción del citado grupo escolar.

Se autoriza a don Andrés V-

lasco para realizar obras en su finca número 1 de la calle de Zamora.

Se leyó una moción de la Comisión relacionada con la construcción de fincas en el Barrio de los Pizarrales, tomándose el acuerdo de permitir continúe la construcción para todas las obras que en la actualidad están comenzadas.

COMISION DE POLICIA

Se aprobó un dictamen proponiendo la designación de una ponencia que proceda al estudio del establecimiento de una estación de autobuses en la ciudad. Se designa para constituir esta ponencia, a los señores Pérez Moneo, García Romo, Tavera y Andrés.

Se dió lectura a un informe de la Comisión en las comunicaciones de los señores Director del Instituto de Higiene Victoria e Ingeniero municipal, relativas a la ejecución de obras en dicho Instituto.

ASISTENCIA SOCIAL

Se toma el acuerdo de que se anuncien nuevas oposiciones para proveer la vacante de profesora en Partos.

HACIENDA

Se aprobó un dictamen de la Comisión sometiéndolo a la consideración de S. E. el proyecto de nuevas ordenanzas para las exacciones municipales de los derechos y tasas sobre vigilancia especial, reconocimiento e inspección sanitaria de carnes foráneas y pescado, y la del impuesto de plus valía.

Se autoriza a don Graciliano Coboleda, solicitando licencia para la apertura de un depósito de cerveza en la Ronda de Sancti-Spiritus.

Se aprobaron otros dictámenes sobre el pase de recibos no cobrados a la Agencia Ejecutiva.

También se aprobó la forma de pago a don José Menolla, del importe de la expropiación de la finca número 12 de la calle de la Rosa y otra en la minuta de honorarios que presenta el procurador don Gregorio García.

OTROS ASUNTOS

A continuación se lee una interesante moción que mañana publicaremos, sobre los créditos de la Nueva Sociedad General de Construcciones, y en la que se propone que dos Letrados estudien los acuerdos de la anterior Corporación relacionados con este asunto, por si pudieran ser considerados como lesivos para los intereses municipales.

El señor Cuesta, después de la lectura de la anterior moción, propone que cuando se conozca el informe de los letrados, se realicen gestiones para que se reintegren a sus funciones los concejales radicales antes de adoptar acuerdo alguno.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de la Casa Charra

en Madrid, solicitando una subvención.

Se dió lectura a un escrito del presidente y secretario del Sindicato Obrero Nacional Sindicalista, y a otro de un grupo de obreros sin trabajo, pidiendo la adopción de medidas para combatir el paro.

El señor Iscar expone las gestiones que en este sentido está realizando para que pueda construirse rápidamente el Grupo Escolar Central y el Banco de España. Se está procediendo a la expropiación de las fincas necesarias para que pueda levantarse el Grupo Escolar y lo mismo para que continúe el Colector del Oeste.

Por lo que al Banco de España se refiere, anuncia que han surgido algunos pequeños obstáculos; pero que espera vencerlos y el comienzo de las obras podrá esperarse para plazo breve.

El señor Viñuela reconoce el interés extraordinario que el señor Iscar pone en estos asuntos, y por su parte, añade que la Corporación está dispuesta a laborar en este sentido. Con parecidas frases se expresa el señor Cuadrado.

Se dió cuenta de una resolución del Delegado de Hacienda autorizando el presupuesto extraordinario formado con destino a la adquisición del solar para la construcción del Grupo Escolar Central, que asciende a 400.000 pesetas.

Se encuentra sobre la mesa la minuta del contrato de préstamo de las referidas 400.000 pesetas para someterlo a la consideración del Consejo de la Caja de Ahorros para la formalización definitiva mediante escritura pública.

Se dió lectura a una instancia de "Omnium Ibérico Industrial", adjudicatario del suministro de un auto bomba para el servicio de incendios, solicitando ampliación del plazo para la entrega.

Se le concede.

Se aprobaron varios asuntos de menor interés.

También se aprobó una moción del señor Nuño sobre la necesidad de una nueva reglamentación del personal de recaudación de los arbitrios sobre carnes y vinos.

Vista una instancia de los vecinos de los Pizarrales, pidiendo el establecimiento de nuevas escuelas en dicho barrio, la Corporación acuerda solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la creación de dos escuelas unitarias de niños y niñas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Iscar manifiesta que se han encargado de la confección de 500 carnets para los funcionarios municipales.

El señor Dominguez pregunta al

QUISICOSAS

En Cantalejo (Segovia), ha sido muerto a palos (y dicen que privado de asistencia facultativa) por un grupo de vecinos, el médico don Julián Para Santaengracia.

La palabra barbarie parece floja. Inventarla más fuerte es lo que hoy toca.

Leo que los médicos han descubierto una nueva enfermedad; la neurastenia del trabajador, que consiste en dar vueltas y más vueltas sin hacer absolutamente nada.

Y por lo que veo, en nuestra ciudad tienen infinitos ese nuevo mal. ¿No véis en la Plaza, el café y el bar cientos de sujetos que no "jacen ná", todo, todo el día en el mismo plan? Pues non criticarles porque a la verdad son pobres enfermos que sufriendo están la nueva dolencia (que aquí es vieja ya) de ver trabajando siempre a los demás.

¡Oh, la "noble" pasión taurina! En Méjico, un partidario de Domingo Ortega ha cosido a puñaladas a un sujeto que no opinaba como él respecto al citado torero español.

En discusión de esta clase, el que pida la palabra será para ir a la cárcel.

El Comité salmantino del Partido Radical, ha ordenado a la minoría del Ayuntamiento su abstención en toda intervención municipal, en vista de lo ocurrido en la reorganización de la Diputación provincial.

A la Jota, Jota, ya no es el cantar. A la Ceda, Ceda, que es quien manda más.

No fallan las señales; el Carnaval se acerca. Mejor que el calendario, pregónanos la fecha el hecho de que tiene ya puesto Pepe Iglesias de la calle de Toro en su famosa tienda, de un gallo gigantesco la popular careta. Un año y otro año oronda allí se muestra para que "piquen" pollos y lindas damiselas que van tras los disfraces que el Carnaval alegran. Y cuando el gallo canta allí, Momo se acerca.

Monólogo de un médico.

No me basta el automóvil, necesito un aeroplano, y doce blocs de recetas y termómetros a carros para atender como manda el actual griposo caso. ¡Tantas lenguas estoy viendo que la mía estoy echando!

Delegado de Arbitrios qué razones le han movido para aumentar los conciertos de los industriales y vecinos situados fuera de la zona fiscal.

Le contesta el señor Nuño razeando su resolución por estimar que es escasísima la cantidad que abonar, ya que existen conciertos con industriales que pagan 80, 100, 120, y el que más, 240 pesetas anuales, todos los cuales, con un criterio de equidad, se han elevado a 250 pesetas.

Por lo que a los particulares se refiere, el aumento experimentado es de dos pesetas cada año.

El señor Dominguez defiende su criterio y dice que al reintegrarse a la Corporación, no viene—como ha dicho el señor Nuño—a deferir intereses contrarios a los del Ayuntamiento.

El señor Iscar da la bienvenida al señor Dominguez, y éste declara que se reintegra con carácter particular, desentendiéndose del partido político a que pertenecía.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Junta provincial superior de Contratación de Trigo

Uno de estos días aparecerá en el "Boletín Oficial" de la provincia una circular dirigida a los poseedores de trigo para negociar, fabricantes de harinas y todos aquellos que tengan existencias de trigo con fines de negocio o especulación.

La circular dice así: "A los poseedores de trigo para negociar, fabricantes de harinas y todos aquellos que tengan existencias de trigos con fines de negocio o especulación".

CIRCULAR

"Por acuerdo de esta Junta superior de Contratación de Trigos, se pone en conocimiento de todas aquellas personas o entidades comerciales comprendidas en el epígrafe antes expresado, que dentro del plazo de ocho días a partir de la publicación de este "Boletín Oficial", están obligados a dirigir a los locales de esta Junta en el Gobierno civil de la provincia, una relación detallada de los quintales métricos de trigo que tengan en existencia, ya sea los fines de negocio o de molinuración, en cada uno de los locales en que lo tengan depositado, ya sea de su propiedad, arrendado o cedido, expresando detalladamente el lugar en que cada uno de estos locales se encuentra y la cantidad que en cada uno existe.

Al propio tiempo, se hace saber la obligación que dichas personas o entidades comerciales tienen de remitir semanalmente una relación de las compras efectuadas en tal período de tiempo, con expresión de la cantidad adquirida, nombre de la Junta Comarcal en que está expedida la guía, número de la misma y su fecha."

Advertisement for Don Esteban Martín Sánchez, deceased in Salamanca on Feb 20, 1935. Includes funeral details and contact information for the funeral agency.

Advertisement for Don Laureano Iscar Pascua, deceased in Madrid on Feb 16, 1935. Includes funeral details and contact information for the funeral agency.

# El Adelanto En LA PROVINCIA

## En Ciudad Rodrigo

### Notas municipales

Bajo la presidencia del alcalde, señor del Valle y con asistencia de los señores Pérez, Jiménez, Román, Pacheco, García Álvarez y Martín Villalpando, celebró sesión la Corporación Municipal, tratándose los asuntos siguientes, después de aprobada el acta.

### Padrón de inquilinato

Se dio cuenta de estar concluido el Padrón del impuesto de inquilinato, el cual será expuesto al público, ascendiendo a tres mil ciento ochenta y cuatro pesetas y ocho céntimos.

### Obras de pavimentación

Una comunicación del contratista de las obras efectuadas en la calle del Cardenal Pacheco, de haber sido efectuadas éstas a fin de proceder a su recepción.

### Licencia de obras

Se autoriza para efectuar obras en edificios de su propiedad a los señores don Horacio Martínez, don Marino Sánchez Villares y don Narciso Pérez Torres.

### Replabación de Alamedas

Don Eugenio Pérez, manifiesta, que en vista de que la alameda de abajo va quedando sin árboles, por haberse derribado y vendido cuantos había, por haber llegado a su máximo rendimiento, propone sea replabada, acordándolo así la Corporación.

### La Corporación se muestra parte en un recurso

Se dio cuenta del recurso entablado contra la Corporación por el ex director de la Banda Municipal don Serapio García Alajos, proponiendo el alcalde y acordándolo la Corporación, consultar el caso y mostrarse parte el Ayuntamiento.

### Las obras de abastecimiento

El señor presidente y el señor Martín Villalpando, dan cuenta de que en las obras que se están efectuando en la conducción de aguas y con motivo de tener que hacer una pequeña variante, el propietario de la tierra donde va a ser colocada la tubería, parece ser no se

viene a un arreglo, por pedir una excesiva cantidad como indemnización, lo que motivaría el no continuar los trabajos y tener que parar los obreros.

Se facultó al alcalde para que lo arregle y a toda costa impida que se suspendan los trabajos.

### Otros asuntos

Tasación hecha por el comisionado, en la instancia de don Germán Tetilla, solicitando la venta de árboles. Acordándose la venta de cincuenta árboles en mil quinientas pesetas.

Pliego de condiciones para la subasta de los terrenos para la construcción de tabladros para las corridas de Carnaval. Tasadas en cuatro mil pesetas.

Instancia de don José Martín Hernández, contratista de las obras de instalación eléctrica del Instituto Nacional, solicitando que el crédito que figura a su nombre por dichas obras, pase íntegro a favor de los señores don Samuel Seseña García y don Félix Cabezas Marcos. La Corporación, de acuerdo con el interventor, accede a ello.

Liquidación que presenta Ingeniería y Material Industrial del impuesto del 3,40 por 100 que grava el consumo de electricidad, que importa 502,38 pesetas.

Instancia de don Galo García, solicitando autorización para instalar una caseta-churrería para las próximas fiestas. Se accede.

S. VEGAS ARRANZ

### CAMIONES RAPIDOS

MADRID-SALAMANCA  
Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos  
Administraciones:  
SALAMANCA.- Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157  
MADRID.- C. Toledo, 135 (Parador Madrid). Teléfono 70225

### Dr. Serafin de Dios y Dios

VENEORÓLOGO  
Piel y Sifilis.-Análisis Serológicos de la especialidad  
Consulta de 11 a 2  
Venturo Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Términus)

## FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031  
Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

### En Valdelosa

Los días 15, 16, 17 y 18 del mes actual, hemos tenido ocasión de ver en este pueblo, olvidado por completo de representaciones del género y calidad de éstas, una compañía de teatro, la cual ha sabido convertir las horas de vida monótona y repetida, en las de placer, entusiasmo y admiración, todo ello debido a los éxitos obtenidos en sus diversas actuaciones.

La compañía antes mencionada es la de "Trupe España", con un selecto repertorio de comedias, dramas y variedades, en la que figura como director y primer actor, don José Fernández.

No es posible hacer mención en estas columnas de todo lo representado por esta compañía, pero si diremos que, durante todos los días de actuación, la concurrencia fué enorme y que a pesar de ser el teatro de grandes dimensiones, no dejó de verse completamente abarrotado de público, todo debido a sus magistrales representaciones y entusiasmo que en este pueblo reina por tal clase de espectáculos, siendo todas las noches muy aplaudida la compañía.

Antes de terminar esta reseña, haré mención de la simpática dueña en el elemento joven de la compañía, ya que supieron compartir durante su estancia horas de diversión con el elemento juvenil de este pueblo, de los que sabremos guardar gratos recuerdos.

Vaya, como final, nuestra enhorabuena más sincera, y en particular a los que en estas horas se encuentran en sus lechos, para escuchar más de cerca, sus melodiosas canciones, que fueron objeto de un gran entusiasmo por parte del vecindario.

—El domingo, después del teatro, se organizó un animadísimo baile en el salón de esta localidad, que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

El elemento joven que habla asistido al acto anterior, fué en concurrir, ya que era el primer baile de máscaras que este año se organizaba.

Resultó del todo simpático, por los trajes típicos que se presenciaron, que fueron de gran admiración.

Bellas y simpáticas señoritas de la localidad, ataviadas con sus mejores y seleccionadas galas carnavalescas nos honraron con su presencia de las que figuraban: Alicia y Marina Sáchez, Primitiva Hernández, Estefanía Pérez, Fidelia Santiago, Bertoldina Pozo, Isabel Santos, María Furquet, Iluminada Riesco, Manuela Hernández, Emilia Ledesma, Petra de San José, Benilde Secundina García y otras cuyos nombres siento no recordar.

A las dos de la madrugada, abandonamos a Terpsicore para entregarnos en brazos de Morfeo ya que el cansancio era notorio, a pesar de ser gente joven, sin duda por los días de representación de la compañía antes citada.

Aprovecho esta ocasión, para dedicar en estas columnas, nuestra felicitación e inborrable amistad, al grupo de simpáticos jóvenes de esta villa que, este año le han correspondido ser "Quintos" para el reemplazo del año 1935.

Durante los días que han gozado de diversión dentro de un ambiente de alegría y de placer, nos hemos visto sorprendidos por infinitidad de rondallas que con selecta orquesta y bonitas canciones, hacían levantar la cabeza de la tan apreciada "almohada" a los que en aquellas horas se encontraban en sus lechos, para escuchar más de cerca, sus melodiosas canciones, que fueron objeto de un gran entusiasmo por parte del vecindario.

Durante dos días, nos ofrecieron bailes, que toda la juventud fué en asistir ya que con nuestra presencia le honrábamos el paso a la vida militar.

Los jóvenes a que hago mención son los que a continuación siguen: Basilio Mateos, Julio Sánchez, Rogelio García, Antonio Sánchez, Nicolás Hernández, Francisco Sánchez, Amalio González y Felicitimo de San José, todos ellos objeto de simpatía y de buenas amistades.

Mi más cordial felicitación tanto a ellos como a sus familiares, deseándole que en los días próximos de vida militar, les acompañe la suerte.

RAMOS  
Valdelosa, 18-2-35.

### En Salmoral

#### Defunciones

En Madrid, donde residía, ha muerto, después de larga enfermedad, un hijo ilustre de este pueblo, don Santiago Méndez Plaza, notario que fué últimamente de Ciudad Real, doctor en Derecho civil y canónico, doctor, asimismo, en Ciencias y Filosofía y Letras, y miembro de varias asociaciones literarias, caballero de honradez sin tacha y extraordinaria cultura. Si las apetencias políticas, que no llegó a sentir, le hubieran encauzado en este sentido, a no dudarlo, hubiera llegado a ser una revelante figura política; pues cualidades y circunstancias le sobran para ello. No por esto vivía al margen de aquellos acontecimientos y disposiciones que, por su importancia, habían de influir en la marcha social y económica de nuestro país, como lo prueban, entre otras publicaciones suyas, la serie de artículos publicados en "El Progreso Agrícola y Pecuuario", combatiendo, con razonamiento profundo, la tendencia partidista, socializante, y, por ende, perjudicial a la economía nacional de la Reforma Agraria.

Su pérdida ha sido, aquí, motivo de hondo sentimiento popular. A su respetable señora, doña María González, hija y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame, y muy especialmente a su distinguida hermana, doña Pilar Méndez, venerable señora, respetada y querida de todos cuantos la conocen, por las dotes de virtud y caridad que la adornan.

—También ha fallecido, en San Vicente de Alcántara (Cáceres), cuando la fortuna, vencida por la competencia, laboriosidad y eco-

### En Pelayos

#### Esperando trabajo

Con qué ilusión vivimos estos días en los cuales se discute en el Congreso una ley de arrendamientos rústicos. ¿Se acordarán de nosotros nuestros gobernantes?

De antemano tienen analizada nuestra situación, saben muy bien que vivimos en el último periodo de estrecheces económicas y sobre todo les es muy fácil comprender que si a nuestro honrado deseo de trabajar se une una mirada de atención con ello se lograría la pacificación de los pueblos agrícolas.

Salvo muy raras excepciones, los pueblos del partido de Alba de Tormes, se hallan penosamente rodeados de dehesas de gran extensión superficial. Cada una de éstas, está explotada por uno o dos señores que por conveniencia propia se denominan colonos.

Podría, si éste fuese el momento oportuno, hacer un recuento de todos los colonos a que me refiero y no llegarían a tres los que en sus correspondientes pueblos, no dispongan de una, dos o mas yugadas de terreno propio, explotadas por otros tantos infelices que la necesidad les hizo entrar por el aro.

¿Cuál es el motivo? Sencilísimo. Ha existido un desprecio del rico hacia el pobre, que verdaderamente no ha tenido justificación, ni razón de ser. Esas dehesas que a su debido tiempo y con todo respeto y solvencia han sido solicitadas en arriendo por los correspondientes pueblos a que pertenecen, fueron más tarde cedidas en más bajo precio y desfavorables condiciones a los colonos aludidos.

Viene ahora al caso lo que en estos momentos nos preocupa a obreros y pequeños labradores de Pelayos.

Limita a éste término, la dehesa llamada Cañal, varias veces la hemos solicitado en arriendo; hemos antepuesto nuestro sagrado respeto a la propiedad, nuestra solvencia con respecto al pago de rentas, nuestras fuerzas para el buen laboreo y conservación, todo lo hemos manifestado pero Cañal continúa a merced de grandes acaparadores de terreno, que teniendo bastante con lo suyo propio, buscan en esta forma el enriquecimiento rápido, aunque de esto sobrevenga la miseria en un pueblo trabajador.

VICTOR GONZALEZ  
Pelayos, 18 Febrero 1935.

VENDO BIDONES ligeros usados Lubrificantes. Apartado 7.080, Madrid.

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC  
Familiares y para bares  
Aparatos de calefacción, planchas horraillos, estufas SOLAUN, etc.  
FIBAR (Gulpúzcoa)  
Apartado 11  
Agente para Salamanca:  
DON ANGEL PEREZ  
Pozo Hílera, 34

EL CORRESPONSAL  
MAESTRA NACIONAL, se ofrece, para educar niños, dentro o fuera de la capital. Informarán, calle de Francisco Montejo, 7. Enrique Herrero.

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA dirige la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

## ESTAMBUL

Todos los domingos :: :: ¡Éxito!  
DOS SOBERBIAS ORQUESTAS, DOS :: :: Suprimida la música mecánica :: ::

## Fuera canas

Brillantina India  
Sin teñirlas ni arrancarlas  
Único artículo que SIN TERIR hace desaparecer las CANAS, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo. Garantizado. Premiado en la Exposición de higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías. VENTA AL POR MAYOR, Calle Muñoz Torrero, núm. 4. MADRID, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO.

## LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS

### ES ABONAR CON NITRATO DE SODA

# ARCADIAN

Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa

## ARCADIAN

que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrato garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.

ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.

Infórmele del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a

COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.  
ALARCÓN, 12 - MADRID  
o a nuestro Agente

Venta exclusiva:  
Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA

### En Linares de Riofrío

El día 17 del corriente, dejó de existir, rodeado de los cuidados de los suyos y confortado por los Santos Sacramentos, don Pedro García, padre del virtuoso y culto párroco de esta localidad, don Faustino García Herrero.

El mucho prestigio y respeto a que se han hecho acreedores entre este vecindario, hizo que todos nos asociáramos a su dolor, constituyendo su entiero una imponente manifestación de duelo. Desde estas columnas enviamos nuestro pésame a su desconsolada esposa doña Modesta Herrero; hijos, don Faustino y doña María García; hijo político, don Francisco Blanco; nietos y demás familia.

Ha sido ascendido a sargento, el cabo del regimiento de Infantería número 26, don Manuel Collantes, hijo de don Santos Collantes, Guardia civil de este puesto, y de doña María González. Tanto a sus padres como al aventajado joven, doy mi enhorabuena, deseándole a la vez siga fructificando su trabajo y se vean convertidas en realidades sus nobles aspiraciones.

EL CORRESPONSAL

## 5.000.000 DE MUJERES NO PUEDEN EQUIVOCARSE al elegir estos Polvos de Arroz



Una tez de fascinadora belleza. Un aspecto "mate" y suave, que dura todo el día. Una belleza natural, que no altera ni el viento ni la lluvia, ni el sudor producido por el baile. Todo esto está garantizado únicamente por los Polvos Tokalon.

El secreto consiste en un privilegio de invención, con arreglo al cual se fabrican los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses. La "Espuma de Crema", el nuevo y maravilloso ingrediente, está mezclado con finísimos polvos, pasados por un triple matiz de seda. Por consiguiente, los Polvos Tokalon no pueden desecar las secreciones grasientas naturales de la piel, lo cual la volvería áspera y basta; como ocurre con los polvos ordinarios.

Este secreto lo conocen, en España, más de 2 millones de mujeres, que emplean con regularidad los Polvos Tokalon, y muchos millones más en el mundo entero.

Únicamente una producción tan enorme permite a los fabricantes producir unos polvos de tan superior calidad a tan bajos precios. Si no está usted encantada del resultado, se le devolverá íntegramente el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo diferente y mejor.

MAQUINARIA y demás accesorios, de ocasión, se necesitan para instalar una pequeña fábrica de harinas. Ofertas, a Enrique García, Plaza Mayor, 7 y 8 (Comercio), Salamanca.

# NOTAS DE SOCIEDAD

### PARA ELLAS

La moda primaveral  
Se verá en la primavera muchas chaquetitas y capitas con cuadros, cuyas tonalidades se elegirán en los beige, en los azules y en los morados.

Entre los conjuntos de tres tonos, tan en boga para la inmediata temporada, os señalamos un trajeito muy divertido, de un trajeito muy divertido, de un trajeito muy divertido, de un trajeito muy divertido, de un trajeito muy divertido...

Finalmente, en todos los conjuntos primaveral, encontráis infinidad de adornos de piqué blanco.

Los tejidos han sido elegidos este año con gusto particularmente refinado por los creadores de moda.

Se advierte una evidente preocupación por dar toda su importancia a la calidad. Así se explica que lo que más se ve son magníficos tejidos de lana; los hermosos "tweeds" importados de Escocia figuran en un lugar destacado, así como los "whipcords", que se emplean principalmente para hacer chaquetas.

Hay también una novedad curiosa, que consiste en los tejidos de lino "estilo tweed", que imitan a la perfección aquella lana inglesa de tan refinada elegancia y tienen, al mismo tiempo, la ventaja de ser frescos y agradables.

Para las blusas y los chalecos se emplearán con preferencia flexibles lanas de tonos lisos o multicolores, así como algunos tejidos de lino y algunas sedas tupidas.

En cuanto a los adornos, son de cuero o de piqué, las botanadoras se hacen de hueso, de cuero y gran novedad de paja.

### VIAJES

Han salido: Para Plasencia, doña Emilia Díaz, con su familia.  
—Han llegado: De Lisboa, el ingeniero don Manuel Duarte Fonseca.  
—De Barcelona, el industrial don Antonio Salas Manuel.

### DE DIAS

Hoy celebra su santo nuestro querido amigo don Severiano Ramos Elena.

### NATALICIOS

En Cáceres y con toda felicidad, ha dado a luz un precioso niño, primero de sus hijos, la distinguida señora doña América Garañón, esposa del teniente de infantería, don Dionisio Canales.  
Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban nuestra felicitación los padres y nuestro querido amigo don Gabino Garabís, oficial mayor de esta Diputación provincial, abuelo del recién nacido.

### LAS FIESTAS EN EL CASINO DE SALAMANCA PARA LOS PROXIMOS CARNAVALES

La Junta directiva de este Círculo ha terminado ya la confección del programa de fiestas, que han de tener lugar en los magníficos salones durante los días de los próximos Carnavales que no dudamos serán brillantísimas, y a las que acudirán las más distinguidas familias de la sociedad salmantina.

Ante este programa de fiestas, los directivos del Casino están recibiendo entusiastas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más cordial.

Aunque posteriormente demos el programa completo, con todos sus detalles, queremos dar un avance de los festejos.

En el presente año, se ha aumentado en uno más los bailes, cuya idea ha sido acogida con el mayor agrado por parte de los señores socios y sus familias.

# Mañana, Viernes REGALO DE GLOBOS

## en los 3 locales de

# ALMACENES Gaym Muñoz

Plaza Mayor, 28 y 29 - Plaza Mayor, 38 - Plaza del Liceo

celebrarán otros concursos asimismo originalísimos.

### FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, rodeado de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don Esteban Martín Sánchez, padre político de nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza, don Bonifacio Martín.

El señor Martín Sánchez, persona muy estimada en todos los sectores de la ciudad por sus excelentes cualidades y méritos, ha muerto a la avanzada edad de sesenta y cinco años, después de una vida ejemplar, dedicada a practicar el bien.

Descanse en paz y con tan triste sentimiento, recibiendo la expresión de nuestro más sentido pésame su desconsolada hija, doña Ascensión; hijo político, don Bonifacio Martín; nietos: Virgilio, Rosario, Marcelino y Agustín Martín; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

### VARIAS

Un joven ingeniero salmantino contraerá en breve matrimonio con una señorita madrileña.  
Camisas a medida. Casa Viñuela.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

22,30: Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.

1,00: Cierre de la Estación.

## Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuela Sánchez Rodríguez, Adelaida Bernal Hernández, Lauretino Alonso Martín, María de la Encarnación Rodríguez García y Olalla Herrero Corporeles.

Defunciones: Octavio Revalvos Padrierno, de veintiocho días; Rosa Villafraña Arévalo, de sesenta años de edad, y Arturo Mateos Santos, de veintuno.

Matrimonios: Ninguno.

## Banco del Oeste de España

### Dividendo activo

En la Junta general de accionistas celebrada el día 17 del corriente, y a propuesta del Consejo de Administración, se acordó repartir un dividendo de pesetas 9 por acción, equivalente a 4,50 por 100 sobre el capital desembolsado, por los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1934, de cuya cantidad deberán deducirse los impuestos correspondientes, quedando un líquido de 8,505 pesetas por acción.

El pago de dicho dividendo, previa la presentación de los extractos de inscripción para la estampación del pertinente cajetín, se efectuará desde el día 25 del mes en curso, en nuestras Cajas (Central y Sucursales), en las del Banco Urquijo, Madrid, y en todas las de sus Bancos filiales.

Salamanca, 19 de Febrero de 1935.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Orvera.

## ZAMORA AL DIA

### Y hemos civilizado el Rif.

La entrada del pueblo de Villaeuxa, y en la carretera, aparecieron atravesados un carro y varias vitas.

El propósito, no hay que caviar mucho para dar con cuál fuera. Lo que hace falta averiguar es quiénes hayan podido ser los autores de la "faena", y eso es lo que está haciendo la Guardia Civil.

### Incendiario?

En el monte de San Martín, y lugar conocido por Valle de Grallas, se produjo un incendio que, poco después de iniciarse, fué sofocado por los vecinos de los poblados próximos.

Como, al parecer, el incendio fué intencionado, ha sido detenido como presunto autor un sujeto llamado Miguel López, el cual ha sido puesto a disposición de las autoridades.

### El "Chico de la Botica".

Parece ser que al torerito zamorano Paco Manzano, "Chico de la Botica", que tantas pruebas de valor ha venido dando ante los toros, se le va a poner esta temporada el santo de cara.

NO OLVIDE: ALMACENES DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES AL POR MAYOR Y MENOR. VIUDA DE A. MORETON. AVENIDA DE CANALS, 59 (Carretera de la Estación ferrocarril). Teléfonos 1144 y 1851.

Nota.—Esta Casa no tiene sucursales y todas sus ventas las realiza en sus Almacenes, Avenida Canals, 59 (Carretera Estación Ferrocarril).

### Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
RUA, 12. - Teléfono 2189

### HOTEL METROPOLITANO

MADRID  
Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Languegan, Almuerzos a 6 pesetas con langosta

# ELEGANCIA



### Los dos valores que distinguen a los nuevos receptores PHILCO

Elegancia en los muebles, de nuevas líneas, de belleza incomparable, verdaderas obras de arte... y pureza máxima de tono, reproduciendo con supremo realismo la música y la voz.

Pruebe Vd. un PHILCO y se convencerá entonces de lo que es un "instrumento musical de calidad"

Distribuidores generales en España: ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes, 525. BARCELONA

# PHILCO

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA. Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

## El mercado de granos.

En la Plaza de Santa Eulalia se celebró el mercado cerealista, en el que rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 42 y 43 reales, fanega.  
Centeno, a 54 y 55.  
A garrobas, de 60 a 67.  
Guisantes, de 66 a 69.

## Vida religiosa

### Función en la Cruz

La Asociación de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará su función mensual a la Santísima Virgen de los Dolores, en la capilla de la Vera Cruz, el día 22, último viernes de mes.

A las ocho de la mañana, misa de comunión para las asociadas, especialmente, para las del coro quinto. A las cinco y media de la tarde se tendrá el ejercicio acostumbrado.

Las asociadas, a quienes se recomienda la asistencia a estos cultos, deben llevar puesto el escapulario.

La misa de las ocho del mismo día 22, se aplicará por la asociada fallecida, Pilar Sánchez Almedío (que en paz descanse), y por consiguiente las asociadas deben ofrecer la sagrada comunión.

## ARBOLAS FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis.

## Conato de incendio en el café Las Torres

Se produjo ayer tarde, a las siete menos cuarto, sin que afortunadamente trascendiera su importancia, pues a los pocos momentos quedó sofocado el fuego.

Motivó este conato el haberse soltado de la máquina express de hacer café el bidón de gasolina que suministra el combustible. La gasolina cayó al suelo y se inflamó.

En los primeros momentos se produjo alguna alarma, porque inconscientemente, para sofocar el fuego, se arrojó sobre el líquido inflamado, unas botellas de agua, con lo cual las llamas de incremento extraordinariamente, quedando dominado, echando unas mantas sobre las llamas.

El conato no causó ningún desperfecto.

### AMA DE CRIA

se ofrece para criar en su casa. Para informes, Ascensión Yáñez, en Palomares de Alba.

### PROPIETARIOS

¿les interesa comprar o vender fincas? visite nuestra Agencia, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

### INDUSTRIALES

para dar traspasos en buenas condiciones, acudir a nuestra Agencia, Plaza de San Julián, número 8, Salamanca.

### GRAN ALMONEDA

de muebles, enseres de todas las clases, una mesa de billar con tableros de pizarra, taquera con dos tacos, maderas y puertas usadas, carrerillo de mano. Azafrañal, 36.

### Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina  
Matriz y Partos  
Consulta de DOCE a DOS  
San Justo, 26. - Teléfono 1303

### DOCTOR Miguel Becerro

Matriz y Partos  
Rozo y Mina, núm. 9 (entre-suelo)  
Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1285

### BICICLETA

—Se vende una bicicleta, marca "Tribby", muy poco usada, con accesorios. Informar en Librería de Núñez, Rúa, 25.

### PASTOS

—En Valverde de González, Cuarto de los Tejones, se tienen desde primeros de Marzo para 15 de Abril, o hasta la rastrotura, para tratar, con Francisco González, o con su hijo Ignacio González, en dicho Cuarto de los Tejones.

# GRAN BAILE DE GALA

## SABADO, 2 DE MARZO EN EL TEATRO LICEO

### DESFILE DE MODELOS PARA LA PROXIMA PRIMAVERA - MARGARITA LACOMA

### BAR AMERICANO, ATENDIDO PERSONALMENTE POR PERICO CHICOTE

### SEÑORITA: RIGUROSA INVITACION : - : SE EXIGE ETIQUETA O DISFRAZ

### ORGANIZACION: "RUMUS"

LA SENTENCIA CONTRA GONZALEZ PEÑA HA SIDO ENVIADA DESDE OVIEDO A MADRID

# El señor Lerroux declara que no cree que alguien esté interesado, por ahora, en que él deje el Poder

El estado de alarma en las provincias donde está decretado, se reducirá al de prevención

DICE EL SEÑOR LERROUX

## Su entrevista con el señor Gil Robles, los rozamientos de la mayoría gubernamental y la votación adversa al Gobierno

La sentencia contra González Peña viene camino de Madrid.—El estado de alarma quedará reducido al de prevención

Madrid.—A las diez de la mañana, el jefe del Gobierno acudió a su despacho del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Villegas, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bedia, Goded y González de Lara; teniente coronel auditor de Asturias, señor Pereiro; coronel Barbero, y don Alfonso Abeniz, en unión del teniente aviador americano, Mr. William Gould.

A la una y media de la tarde el señor Lerroux recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el Presidente de la República, que había pasado un fuerte ataque gripal, se encontraba bastante mejorado, habiendo acudido esta mañana al Palacio Nacional.

Añadió que le había visitado la mayor parte de los generales a los que había alcanzado la última combinación de mandos, y que no habían asistido todos porque algunos se encuentran atacados de gripe, y entre los que habían acudido hoy muchos de ellos también la padecen.

Un periodista preguntó al Presidente del Consejo si se había entrevistado, o lo haría esta tarde, con el señor Gil Robles, y el señor Lerroux respondió:

—Esta tarde en el Congreso me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo se ha de celebrar la entrevista.

A continuación el jefe del Gobierno preguntó a su vez:

—¿Y por qué le dan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener el señor Gil Robles y yo?

—Porque como son ustedes los jefes de las minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental, y en estos días se han producido diferencias entre los partidos que gobiernan...

El señor Lerroux agregó:

—Hay que tener en cuenta que tenemos la colaboración de fuerzas heterogéneas, que no han tenido todavía el suficiente tiempo para homogeneizarse y esta ha sido la principal causa de que haya habido ciertos rozamientos. Lo mismo ocurría en tiempo de la monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para hacer una labor de coalición. Pero ya digo que todo esto no tiene importancia. No son más que motivos de pequeña monta, que originan algunas diferencias entre los partidos de distinta ideología que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico.

Insisto en que no hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que las oposiciones, lo mismo que nosotros, los republicanos, hacemos en tiempo de la monarquía, ahora los monárquicos aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno. No dejan de ser unas maniobras lícitas, en el buen sentido de la palabra, y, por tanto, una de las tantas maneras que tienen para combatirnos.

La intranquilidad política—siguió diciendo—de esa etapa, porque son varias las etapas, supongo que arranca de la votación de ese día, en el que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutía. Los insisto en que no fué una cuestión fundamental y por lo tanto, el Gobierno no hizo de ella cuestión de confianza. No pasa nada, porque creo que a nadie le agradará la fiereza y si se dejase en medio de la calle, no sé quién se atrevería a recogerla.

Un periodista le indicó que los momentos eran difíciles, y el jefe del Gobierno repuso:

—Sí, además, yo soy el objetivo visible de la situación. Todos los disparos van contra mí. Esto lo considero un honor y espero que algún día la opinión reconozca los servicios que he prestado a la causa política.

Después de una pausa, continuó:

—Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid, con el oportuno expediente. Se refiere a

celebración de las respectivas vistas y ello imprime cierta lentitud, que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos.

Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas, pero transcurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

Un informador preguntó entonces al señor Lerroux si el Estado de Guerra no sería levantado hasta que finalice ese plazo y el Presidente del Consejo contestó:

—Procuraremos que el Estado de Guerra desaparezca en las provincias donde no sea preciso mantenerlo, además, en un próximo Consejo, propondré que en aquellas provincias donde exista el Estado de Alarma éste pueda ser reducido al de Prevención.

Terminó diciendo el señor Lerroux que marchaba al Casino de Madrid para asistir a un almuerzo con que le obsequia la Peña Alejandrina.

### PARLAMENTARIAS

## Las minorías de Acción Popular, Agraria e independiente y varios diputados radicales, firman una proposición dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Los radicales y los agrarios contrarios al sistema proporcional en las elecciones.—Pidiendo el indulto de González Peña.—Los monárquicos preguntan por qué se conceden Cruces Laureadas a los generales Batet y López Ochoa y pretenden reproducir el debate sobre la masonería

Madrid.—A las seis de la tarde, el secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, hizo entrega al Presidente de la Cámara de la proposición acusatoria redactada por dicha minoría, dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada, en primer término, por los señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y la totalidad de los diputados de las minorías Agraria y Popular Agraria, que se hallaban en la Cámara. Los señores Sierra Madrigal, Ramos Cerviño y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría Independiente, y varios diputados de esta última.

Preguntado el señor Carrascal si no la suscribían diputados de Renovación Española y tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado una proposición.

La proposición ha sido entregada sin aguardar a la reunión de jefes de minoría, convocada para las seis y media de la tarde.

### REUNION DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Madrid.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría Popular Agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley electoral, y, después de haberse ampliado sobre ella, la minoría hizo suya la propuesta, autorizando a los ponentes, señores Jiménez Fernández, Gil Brandón y Bosch Marin, para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de las fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que se presentará esta tarde a la mesa, referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez especial señor Aarón.

La proposición tiene las firmas de todos los miembros de la minoría popular agraria y tan pronto como esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias, será presentada para su discusión.

### LA MINORIA RADICAL Y LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Madrid.—Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias, se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical, para tratar del proyecto de Ley de reforma de la Electoral.

Casi todos los reunidos se pronunciaron por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político español sin proporcionar ninguna ventaja y porque, según datos concretos que exhibieron algunos de sus miembros, en las últimas elecciones se evidenció la necesidad de aquel sistema.

provincia de Huelva, del señor González Peña para pedir el indulto de éste.

### PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS SOBRE LA CONCESION DE LAUREADAS A LOS GENERALES BATET Y LOPEZ OCHOA

Madrid.—Firmada, en primer término, por el señor Fuentes Pila, se ha presentado a la mesa la siguiente proposición:

“A las Cortes: Los diputados firmantes, cumpliendo con la función fiscalizadora que como a tales corresponde, piden al Gobierno declarar las razones y fundamentos reglados que ha tenido presentes para otorgar la Gran Cruz Laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa.”

### TAMBIEN SE REUNE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—Esta mañana se ha reunido la minoría Agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

A la salida, el señor Cid, a preguntas de los periodistas, dijo que se había tratado de cuatro puntos: Alíjo de armas, Ley Electoral, revisión constitucional y problema trigüero.

Con respecto al alíjo de armas, habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que exponga en la reunión de jefes de minorías los puntos de vista del grupo.

En cuanto a la Ley electoral, se manifestaron contrarios al régimen de proporcionalidad y este criterio lo sustentarán sus representantes en la ponencia encargada del estudio de la reforma de la Ley electoral.

El señor Iglesias adujo como argumento político que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional, en veintidós provincias, de las que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado cincuenta y dos actas, en lugar de las pocas que obtuvieron.

Quedó, pues, acordado que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario, aunque no se opone a aquellas reformas que puedan mejorarlos y aconseje la práctica, y se designó una Comisión, presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Madrigal, Guerra del Río, Echeguren, Vélez y Carreres, que visitará al señor Lerroux para darle cuenta de este criterio, ya que, como es sabido, el jefe del Gobierno se halla favorablemente impresionado respecto del proyecto del señor Jiménez Fernández.

También se acordó que esta Comisión le hable de la necesidad de que los organismos políticos del partido entren rápidamente en actividad a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

### PIDIENDO EL INDULTO DE GONZALEZ PEÑA

Madrid.—Esta tarde visitarán al señor Lerroux los diputados señores Cano López, Rey Mora y Pérez de Guzmán, compañeros de representación parlamentaria, por la

Por lo que se refiere a la revisión Constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso, para que los diputados estudien el asunto y los puntos a que puede afectar la reforma, y en relación con el problema trigüero, dijo el señor Cid que él no seguiría en su camino a los monárquicos que tratan de reproducir la proposición que dió lugar al incidente parlamentario de la semana última.

—Los monárquicos—terminó diciendo—tienden con ello a reproducir, también, el incidente y dividir a la mayoría, pero hay que tener en cuenta que nosotros somos republicanos antes que trigüeros.

### OTRA VEZ EL EJERCITO Y LA MASONERIA

Madrid.—El señor Maura (don Honorio), ha presentado a las Cortes una proposición, que firma en primer lugar, que dice así:

“Los diputados que suscriben, ruegan a la Cámara que acuerde solicitar del Gobierno una explícita declaración sobre los siguientes extremos:

1.° Medidas que ha adoptado o piensa adoptar en vista de la proposición, no de Ley, del señor Cano López, aprobada en la sesión de 15 del corriente, para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería.

2.° Razones que haya tenido para mantener en la combinación de altos mandos militares los nombres de algunos generales que evidentemente están comprendidos en el texto de la proposición aprobada el día citado.

Lea usted EL ADELANTO

## LAS SESIONES DE AYER Y DE ANOCHE DE LA CAMARA DE LOS DIPUTADOS

# La sesión de la tarde estuvo dedicada, en su totalidad, a la discusión de un proyecto de ley concediendo autorizaciones al ministro para la solución del problema trigüero

## Y la de la noche, al proyecto de Arrendamientos Rústicos, aprobándose hasta el artículo 42 inclusive

### Sesión de la tarde

Madrid.—A las cuatro y cuarto, abre la sesión el señor Alba, con escasísimo número de diputados de los escafios.

Las tribunas, muy desanimadas. En el banco azul, los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

(Entra el ministro de Agricultura).

### PROYECTOS APROBADOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley: Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el Empréstito Interna

agrario, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

### PROPOSICIONES QUE SE TOMAN EN CONSIDERACION

Se toman en consideración, las siguientes proposiciones de Ley: Del señor Aizasa, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del señor Albiñana, nacionalista, sobre adquisición por el Estado, a precio de tasa, de 600.000 toneladas de trigo nacional.

Del señor Ruiz Alonso, popular agrario, sobre explotación coopera-

## En la Granja El Henar, son hallados unos paquetes con proyectiles

SE CREE QUE FUERON ABANDONADOS POR SU DUEÑO DURANTE LOS SUCEOS PASADOS

Madrid.—Desde hace varios días los encargados del Cafo, “Granja el Henar”, habían notado que los depósitos de agua de los urinarios funcionaban con irregularidad.

Esta noche se procedió a examinarlos y en su interior se encontraron dos voluminosos envoltorios que contenían varios centenares de proyectiles de revólver y pistola, abandonados allí, sin duda, durante los sucesos de Octubre por alguien interesado en eludir responsabilidades.

## Roosevelt pide al Congreso la prórroga del programa de la N. R. A.

Washington.—Roosevelt ha enviado al Congreso un mensaje pidiendo la ampliación por un período de otros dos años, del programa de la N. R. A. En él se solicita la inclusión en el programa de la misma del derecho de los empleados a negociar colectivamente con los patronos y del derecho de Gobierno a establecer niveles mínimos de salarios y de horas de trabajo, y se aconseja la coordinación de toda la legislación

## Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 20 Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,35 a 2,87; vacas, de 2,17 a 2,83; toros, de 2,65 a 3,00; bueyes, de 2,43 a 2,80. Promedio de precio, 2,72. Ternera de Castilla, primera, de 4,26 a 4,52; segunda, de 3,91 a 4,22; de la Montaña y Asturias primera de 3,69 a 4,00; segunda, de 3,39 a 3,56; de Galicia, primera, de 3,13 a 3,48; segunda, de 2,83 a 3,04.

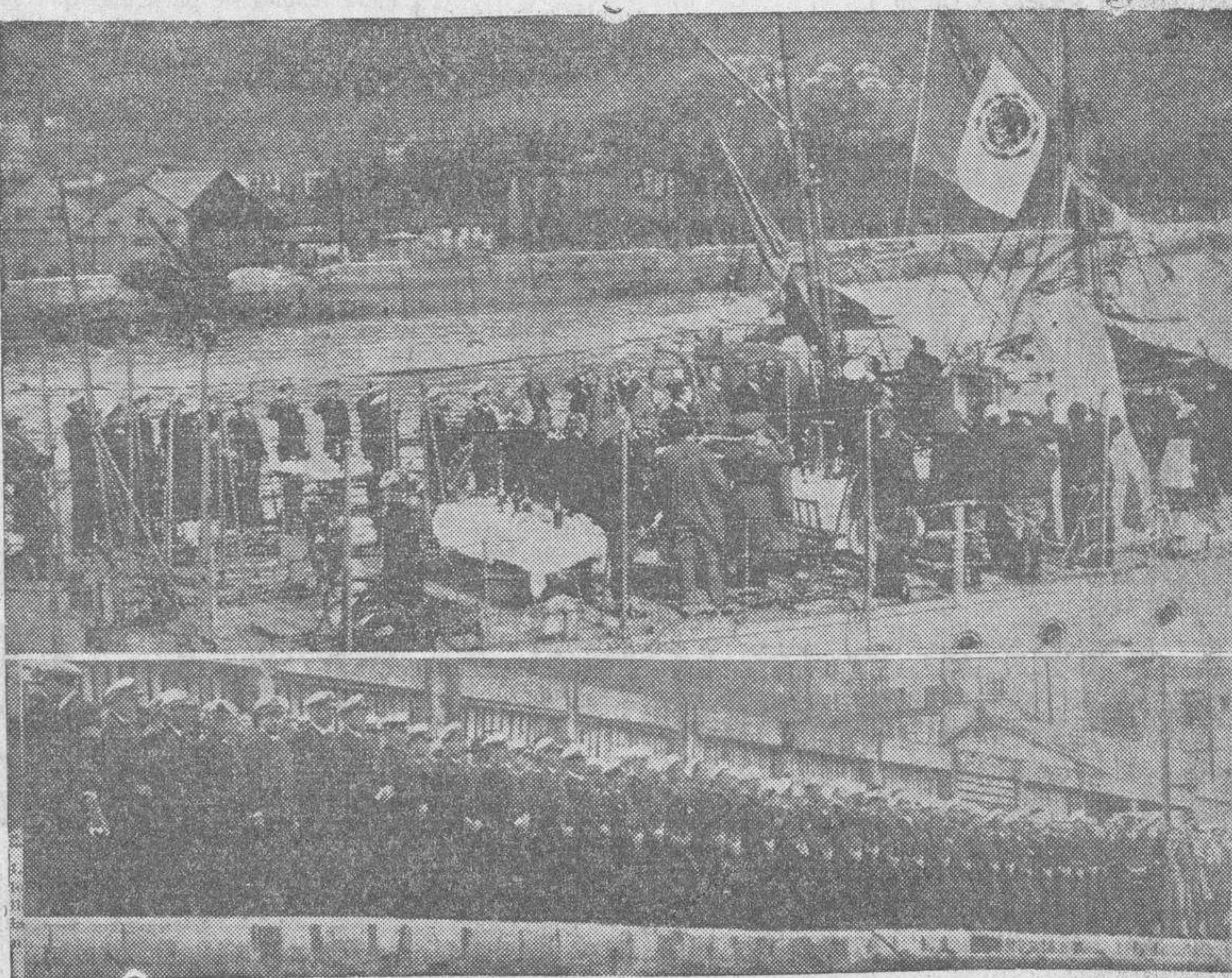
CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, de 4,20 a 4,50; pascuales viejos, a 3,90; carne ros y ovejas, de 3,70 a 3,75.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,40 a 2,52; murcianos, a 3,00; blancos y de raza, de 2,80 a 2,85.

de la N. R. A., cuya obra elogia el Presidente, añadiendo que, gracias al referido organismo, han podido ser empleados cuatro millones de hombres que carecían de trabajo.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 18.

## Cruceros para Méjico



El domingo pasado tuvo lugar en Bilbao la entrega oficial de los dos cruceros construidos en aquellos astilleros con destino a la marina mejicana. En la foto superior se recoge el momento de ser izada la bandera mejicana. En la inferior, la marina que se ha hecho cargo de los dos buques, formada en el muelle

del proyecto de Ley que se discute, que sólo abarca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los agricultores que aportan a la economía nacional anualmente 2.400 millones de pesetas, sienten verse desamparados por Parlamentos y Gobiernos que miran con indiferencia los problemas que les afectan.

### DISCUSION DEL PROYECTO PARA RESOLVER EL PROBLEMA TRIGÜERO

Se pone a discusión, el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de Ley autorizando para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

### EL SR. SUAREZ DE TANGIL, CONSUME UN TURNO

EL SR. SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, consume un turno de totalidad. Recuerda que tenía presentada una proposición análoga a la recientemente discutida de los agrarios, y que al ser retirada ésta, fué reproducida.

Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó a producir la confusión, ante el problema que planteaba aquella proposición y el dictamen que ahora comenzamos a discutir.

La adquisición de trigo por el Estado, se ha presentado por el ministro de Agricultura, como un regalo a los agricultores de una cuantía elevada de millones, y esto no es así.

Pide la anulación de una Orden ministerial derogada, de varios decretos sobre las cuestiones trigüeras y dice que el Partido Agrario, partido de clase, como su mismo nombre indica debe en estos momentos, para dar un significado al título que ostenta, apoyar su tesis porque todos son agrarios ante los electores, pero cuando vienen al Parlamento los problemas agrícolas, dejan indefensos los intereses de aquéllos.

Cree que una de las causas de la actual situación del mercado trigüero, es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

La solución al problema, podría buscarse de momento, en un incremento del Crédito agrícola y en el establecimiento de la libertad de contratación.

Opina que esta Ley de autorización, es parecida a aquellas leyes de autorizaciones o de subsistencias de la post guerra; es un remedio momentáneo y cree que hay que ir a una Ley definitiva sobre el trigo.

Expone las muchas deficiencias

### EL SR. CORTES

EL SR. CORTES, popular agrario, que consume otro turno de totalidad manifiesta que los diputados interesados por el problema trigüero, deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro aborda decididamente el problema y que solicita a la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Expone el criterio de que este proyecto de Ley, ofrece como punto característico el ser reparatorio de la futura Ley de trigos.

Afirma que el problema trigüero español, no es de super-producción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

Expone su creencia de que en España, es excesivo el número de fábricas de harina existentes y de que no será nunca una verdadera solución, la adquisición de trigo por el Estado. Esto sería encaminarlo por derroteros socialistas.

Termina diciendo que confía en que el ministro de Agricultura, dotado de competencia y buena voluntad, resolverá con acierto el problema.

### EL SR. ESTEBANEZ

EL SR. ESTEBANEZ, tradicionalista, consume otro turno. Estima que hay que restringir la producción trigüera y dedicar a pastos parte del área dedicada al cultivo trigüero.

### EL SR. MARTIN Y MARTIN

EL SR. MARTIN Y MARTIN, agrario, también consume un turno.

Cree que este dictamen está encaminado a resolver el problema de la próxima cosecha, en tanto llega una Ley definitiva sobre el trigo, que merecerá el apoyo de todos los hombres de buena fe. El orador hace un prolijo examen de cada una de las autorizaciones que se solicitan y expone

EN TORNO AL ASUNTO DEL SUMARIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS

# Una interesante reunión de los Jefes de las minorías en la que se insiste en solicitar el envío del sumario

## El señor Gil Robles, ante este acuerdo, aplaza la presentación a las Cortes de la proposición de la Ceda

respecto de ellas, sus coincidencias de criterio y sus discrepancias.

**EL SR. SIERRA POMARES**

El SR. SIERRA POMARES, independiente, al consumir un turno, lee las cotizaciones del mercado triquero, correspondientes a la última semana, para deducir la generalización del mercado. No existe, en realidad, ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de superficie cultivada.

Esto se ha afirmado con notoria ligereza.

La cosecha actual es inferior a la de 1932. Con este remanente y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llega a la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posiciones que va creando a la Agricultura, una situación difícil.

Esa pérdida de posiciones proviene de la política agraria, de la falta de una política exterior y de no tener una orientación fija en la política económica. Esta actuación negligente, es la que ha traído la actual situación.

Cree que convendría aumentar el precio del pan, pues el aumento de 14 pesetas anuales por persona, sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Cree que el proyecto de Ley actual, es una reproducción de la Ley francesa, ya fracasada, y expone la manera cómo resolvieron el problema otras naciones.

**EL SR. VENTOSA**

El SR. VENTOSA, de la Liga Regionalista, aspira, según dice, a que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo, no es el único problema agrícola. Tenemos también los problemas del vino y del aceite. En el del trigo, vemos ensesguida la desproporción entre los precios exteriores. En el vino y el aceite, productor de exportación, el problema está relacionado con el problema general del comercio exterior.

Cree que hay que atender los problemas de la producción triguera, por la relación que guarda con el problema general económico.

Hemos tenido en los años 1932 y 1934, cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos. Hay hoy, un exceso de trigo que hay que reabsorber.

No es un problema permanente, es un problema intermitente. Se hace una política unilateral. Se habla de precio, sin relación con el de otros productos agrícolas. Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble. Pero es que se trata de una superproducción accidental y así hemos de tratarla.

Cuando pasó, en circunstancias difíciles, por el ministerio de Abastecimientos, me convencí de la ineficacia de las tasas.

Se establecen en favor de los agricultores y se benefician de ellas todos menos los agricultores.

Otro problema anexo, es el del crédito y recuerda el decreto del señor Del Río, por el que se obligó a los harineros a tener el stock de trigo necesario para cuarenta días, decreto que no se ha cumplido.

(Entra el ministro de Industria y Comercio. Preside el señor Suárez de Tangil).

Compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España, pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España y, por tanto, el problema más grave.

Para resolverlo, en el mes de Diciembre aprobó el Parlamento francés una ley, con la que el actual proyecto español tiene analogías, pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que tiene, con respecto a éste, tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA:** No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

**EL SR. VENTOSA:** Pues si es hasta el 9, no habrá nadie que se conforme con el 8.

**EL MINISTRO:** A mí me autoriza la Cámara a fijar un interés por la retención hasta el 9, pero yo señalaré el que crea justo y desde luego inferior al tope.

Continúa el SR. VENTOSA y dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no dará tampoco la segunda, referente a la facultad de adquirir las 600.000 toneladas de trigo sobrante, según el proyecto.

Vamos a suponer que se adquieren acudiendo al capital privado, mediante el Monopolio de compra

del maíz. Pues no es tal capital privado, porque la diferencia entre el precio exterior y el interior del maíz y el canon de una peseta, no son caudal privado. El dinero que se obtenga por ese procedimiento, es, desde luego, mucho más caro.

Si el Estado puede adquirir dinero a un interés, ¿qué necesidad tiene de ceder, además, parte de los derechos arancelarios? Un empréstito de 200 millones de pesetas amortizables en diez años, no costaría 30 millones de pesetas.

Examina la tercera autorización, en la que se destinan el 5 por 100 para crear la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente. Cesaré el problema en sí, pero continuará la burocracia como si aquél existiera.

La Comisión ha añadido un artículo 2.º, destinando 50 millones de pesetas a un fin determinado. Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

**OTRAS INTERVENCIONES**

**EL SR. GOMEZ GARCIA** interviene también y después lo hace el SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

En su opinión, el problema, deriva de las importaciones realizadas por el señor Domingo.

**SESIONES NOCTURNAS**

La PRESIDENCIA pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana. Así se acuerda.

**DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA**

**EL MINISTRO DE AGRICULTURA** dice que se han levantado muchas voces pintando con negros caracteres el problema triguero, pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La trama de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva; otros, es muy precaria.

Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con dos años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales y con este exceso se ha producido la crisis.

Cree que sería conveniente la organización de una gran empresa, que con sus compras y ventas regularizara el mercado triguero. Cada palo debe aguantar su vela. El de regularizar el mercado triguero deben aguantarlo los trigueros.

No cree que merezca una protección exagerada el campo, porque antes se le han dispensado a la industria. Eso sería pasar el abuso a la cera de enfrente. Hay que proteger al campo y a la industria con espíritu de justicia, sin predominio de uno sobre otro.

Agradece al señor Martín la afirmación de que la tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto más de cien mil pesetas de multas en el espacio de dos meses.

**EL SR. MANGRANE:** Qué contentos estaríamos todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero.

**EL SR. GIL ROBLES:** ¿Por qué no da S. S. algo de lo mucho que tiene. Ya se lo pediremos. (Risas).

Continúa el MINISTRO DE AGRICULTURA y le dice al señor Sierra Pomares que según sus noticias, el mercado triguero va adquiriendo movilidad.

Reliéndose al aumento del precio del pan, dice que el ministro no toca el problema, porque no necesita tocarlo.

Se refiere a la ley francesa, que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70. Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros lo encamine a organizar ciertas actividades industriales. (Risas).

Contesta a los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda y dice que van encaminadas a tranquilizar el mercado.

La concesión del derecho de "rapport" se hace tras un estudio detenido, con intervención de las juntas provinciales y locales. Así el que tenga el producto debe decir cómo lo ha obtenido. Se tendría especial cuidado en proteger las paneras o sea lugar de agrupación del trigo de los pequeños productores.

Se refiere a las tasas y al crédito y dice que éste se ha realizado sobre una base individual.

Opina que los procedimientos seguidos por los franceses han fracasado y esto es lo que le ha movido a usar procedimientos nuevos.

En el segundo artículo no se trata de crear burocracia ninguna, sino unas inspecciones completamente necesarias.

Espera racionalizar las importaciones del maíz y el transporte del trigo y opina que el problema triguero no resolvería nada sino resolver también el de los piensos.

Termina pidiendo libertad para usar de las autorizaciones según convenga en cada momento.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

**Sesión nocturna.**

Madrid.—A las diez y media, abre la sesión nocturna el señor Alba.

En el Banco Azul, el ministro de Agricultura.

Los señores casi vacíos.

**ARRENDAMIENTOS RUSTICOS**

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos Rusticos.

Al artículo 27 se acepta una en-

mienda del SR. PUIG DE LA CASA BELLA, regionalista, y otra del SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista.

**AL SR. JIMENEZ Y CANGA ARGUELLES,** popular agrario, se le acepta parte de una enmienda, y acerca de la aceptación del resto se establece una discusión entre el orador y el presidente de la Comisión, SR. CASANUEVA.

(Entra el ministro de la Gobernación).

De otra enmienda del señor Daza, independiente, acepta la Comisión el párrafo A). No acepta el B), por innecesario, pues está contenido en la enmienda aceptada al señor Lamamié. El C), es rechazado.

(Entran los ministros de Hacienda y Justicia).

**EL SR. AZPEITIA,** en nombre de la Comisión, contesta diciendo que la enmienda es inaceptable.

Rectifica el SR. DAZA y pide votación, que no se puede celebrar por falta de número.

No se acepta una enmienda del SR. TRIAS DE BES, de la Liga regionalista, por estar contenida en otra ya aceptada del señor Lamamié de Clairac.

**EL SR. ORIOL DE LA PUERTA,** popular agrario, defiende otra enmienda en la que pide sea causa de desahucio el daño causado en la finca y en las cosechas. Se acepta la enmienda.

También se aceptan otras de los señores Ortiz de Solórzano, popular agrario, y Lamamié de Clairac. El artículo queda para nueva redacción.

El artículo 28, queda asimismo, para nueva redacción, después de aceptarse varias enmiendas.

Al artículo 29, defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac, pidiendo se suprima el párrafo tercero que dice: "El arrendatario percibirá un tercio del precio de aceptación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendaticia de la finca."

LA COMISION, representada por el señor Casanueva, rechaza la enmienda.

Rectifica el SR. LAMAMIE y pide votación, pero como ésta no puede celebrarse por falta de número, retira la enmienda.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

**EL SR. DAZA** defiende otra enmienda.

LA COMISION la acepta en parte, pero redactándola de nuevo.

Queda el artículo para nueva redacción y se pasa al artículo 30. Una enmienda del señor Lamamié es rechazada por la Comisión y retirada por su autor.

**EL SR. DAZA** pretende defender una enmienda análoga a la del señor Lamamié.

El PRESIDENTE le advierte que sólo puede solicitar votación. Con este motivo se entabla un extenso diálogo entre el Presidente y el diputado, y al fin, el señor Alba, reconoce que es más breve dejar hablar al señor Daza.

Queda el artículo para nueva redacción.

Como a los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda presentada, se aprueba sin discusión.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión. Se aprueban, sin discusión, por no haber enmiendas presentadas, los artículos 37, 38, 39 y 40. Al artículo 41 se aceptan enmiendas de los señores Fernández Castillejo, progresista, y Aperribay, popular agrario, y queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el artículo 42.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION,** señor Casanueva, ruega a la Presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello, se levanta la sesión a las doce menos diez.

**Leg usted EL ADELANTO**

### EL ASUNTO DEL DIA

## La CEDA cree que existen indicios en el testimonio del alijo de armas para proceder contra los señores Azaña y Casares Quiroga

### Y añade que esta culpabilidad indicaría no excluye la posibilidad de extenderse a otras dos personalidades políticas

Madrid.—Firmada por los señores Cimas Leal y Moutas, ponentes, y después por el señor Gil Robles y numerosos diputados de Acción Popular y otros agrarios, independentes y radicales, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

#### "A LAS CORTES"

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial, señor Alarcón, y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, han producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben: el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido o no han querido sustraerse en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos a su propio criterio político y social, que celosos de la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar éste último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables, por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás, en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de Gobierno se refiere.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el juez, señor Alarcón, ha enviado a las Cortes y que a juicio de los firmantes, imponen una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses de Estado, sin que se apreste y decida a impedirlo o a castigarlo.

Lo primero, si fuese oportuno, en uso de un legítimo y patriótico

deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer estricto ejemplo, que sirva de freno en el porvenir a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernantes es equiparable a la de un amo absoluto que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes.

Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas, que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en mandatario y no en mandante, sino que en ningún caso que sea lícito que se sobrepongan los propios deseos a los altísimos intereses de la Patria.

Lo diputados que suscriben, inspirados en las condiciones que anteceden y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades en las actuaciones testimoniadas por el juez, señor Alarcón, se indican y casi perfilan contra el

ex presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos.

Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional que, por ser española, ha de estar fundada en la hidalguía y en el respeto, pudiera dejar sin esclarecimiento y, en su caso, sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña, durante la época que desempeñó el ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses que en su país intentaban derrocar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra, que verosísimamente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas, logrando con

su influencia decisiva como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España, concertaran y cumplieran contratos de compraventa de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa, permitiéndose sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país que habían emigrado a nuestro país después del fracaso de sus propósitos, irvirtiendo en tales dispendios y con largueza que el propio señor Azaña calificó de "munificencia", los fondos consignados en el Presupuesto del Estado, para atenciones reservadas del ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque de las investigaciones posteriores a realizar por el Tribunal de Garantías Constitucionales, como órgano adecuado y competente:

A) Intervención del señor Azaña, en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas y municiones, celebrado entre el Consorcio de Industrias Militares y don Horacio Echevarrieta, en los meses de Octubre de 1932 y Enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses, con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

B) Intervención del mismo señor, en la extracción del aeródromo de Los Alcazares, durante los meses de Mayo y Junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos que se depositaron en la finca "Posada de Abad", provincia de Huelva, propia de don Fernando García de Leániz, con destino a los revolucionarios portugueses.

C) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses contra el Estado en el mes de Agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron por disposición del señor Azaña, durante más de un año y mensualmente, cantidades de dinero, de ayudas económicas que procedían, indudablemente, de los fondos destinados a atenciones secretas del ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos, con características delictivas definidas, reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad, suficientes para decretar el procesamiento, de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la Ley de enjuiciamiento criminal. Y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, a remitir las actuaciones testimoniadas por el señor juez, señor Alarcón, a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben, son de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados A) y B) que quedan expuestos, se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 183 y 135 del Código Penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, que resultan aplicables por razones de retroactividad del primero.

El hecho, o los hechos enunciados en el apartado C) se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o el 402 del Código Penal para el delito de malversación de caudales públicos.

Sería absurdo y, por tanto, improcedente, admitir que un ministro de la Guerra o de otro cualquier departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura del delito que queda indicada.

Del mismo estudio, sereno y profundo, de las actuaciones testimoniadas, deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ministro de la Gobernación, don Santiago Ca-

### La reforma de la ley Electoral



Los ministros de Agricultura, Instrucción, Obras Públicas y Gobernación, con otros representantes de las minorías gubernamentales, que estudian actualmente las modificaciones que han de introducirse en la ley Electoral

Continúa esta información en la página siguiente.

UN RUEGO DEL SEÑOR VILLALOBOS AL PRESIDENTE DE LAS CORTES

El señor Alba y la reunión de los jefes de minoría celebrada anoche

Acción Popular Agraria y el Partido Agrario ¿van a constituirse en un solo partido político?

sares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor "Rolandek", efectuado en el muelle de Bilbao hacia el mes de Octubre de 1932, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses...

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia, señores Vargas y Martínez Marín, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Cayuño y de otras personas, y sobre el destino de las armas embarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses...

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código Penal, son atribuibles al ex ministro señor Casares Quiroga, en un grado de participación que de momento no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cuquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que haya podido tener el inculpa do referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que, por ahora, debe producir su procesamiento, en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales...

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga, no excluyen la posibilidad de que aquella haya de ser extendida, quizá, a otras dos personalidades que desempeñan carteras en el Gobierno provisional de la República...

Quizás, con toda justificación lógica, y desde luego, con ausencia de extremos apasionados, sería dable deducir de presente la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión.

Pero los diputados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio, y quieren limitarse a admitir como apoyo de su actitud aquellos hechos que de manera calificada y directa conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores; lo cual, no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa se encuentren decididos, si llegara el caso, a am...

LA REUNION DE JEFES DE MINORIA

Se acuerda insistir en solicitar el envío a las Cortes del sumario integro del alijo de armas

Porque, según el señor Barcia, puede ocurrir que los indicios del testimonio por que se acusara, estén totalmente destruidos en otros testimonios del sumario

Ante este acuerdo, el señor Gil Robles aplaza la presentación de la proposición de la Ceda, de la que dos diputados radicales retiran sus firmas

LA REUNION

Madrid.—A las seis y media, comenzó la reunión de los jefes de minoría, con el Presidente de las Cortes, con la única excepción de la socialista.

La reunión duró poco más de una hora. A la salida, algunos de los asistentes, facilitaron referencias de cómo se había desarrollado la deliberación.

El señor Barcia, refiriéndose al dictamen de la secretaria técnica de la Cámara y de acuerdo con éste, al que dedicaron grandes elogios la mayor parte de los representantes de las minorías, insistió ante el Presidente de las Cortes, que era necesario insistir para que se sea remitido íntegramente a las Cortes, el sumario por el alijo de armas.

De otro modo, estarían las Cortes a expensas de que un juez enyase testimonios de las diligencias que a él le pareciesen, los indicios de culpabilidad. Con ello se daría lugar a que se formularan proposiciones acusatorias que más tarde, al reclamar antecedentes, tuvieran que ser retiradas por quedar desvirtuados los cargos, y ello repercutiría en desprestigio del Parlamento y del crédito de aquellas personas a quienes se hubiera puesto en entredicho y con merma de su crédito público.

En cuanto al quebrantamiento del secreto del sumario, dijo el señor Barcia, contestando al señor Goicoechea, que había alegado esta justificación, que no era admisible, puesto que ya lo había quebrantado el propio juez al revelar una parte de aquel sumario con el testimonio remitido.

El señor Chapaprieta, secundado por los señores Arranz, Lara, Barcia y don Melquiades Alvarez, hi...

cieron constar la circunstancia de que el juez especial haya obrado de acuerdo con un informe del fiscal, oponiéndose a la remisión, lo que dejaba enterver una intervención del Gobierno, ya que éste lo representa el ministerio fiscal.

El señor Gil Robles se mostró también conforme con que sea reclamado el sumario completo, pues el escrupulo de que el Congreso no tenía personalidad para reclamar el sumario, no era admisible, ya que basta el hecho de que se haya presentado a la Mesa una proposición acusatoria como la de la CEDA, para que las Cortes actúen como fiscales, y por lo tanto, en uso de sus atribuciones, que están concedidas por la Ley del Tribunal de Garantías, puede reclamar el sumario sin que se imponga un quebrantamiento del secreto sumarial.

Agregó, que en vista del acuerdo de los jefes de minorías, ellos detendrían su proposición que han presentado por considerar que en el testimonio existente hay elementos de juicio suficientes para acusar en tanto no transcurran los ocho días que se concederán para examinar el sumario completo.

DICE EL SEÑOR ALBA

Finalmente, el señor Alba declaró que se sometería mañana al acuerdo de la Cámara la propuesta de los jefes de minorías para que éstas acuerden reclamar el sumario y que no dará lectura a la proposición de la CEDA hasta que pasado el plazo concedido, queden las minorías en libertad de actuar.

DICE EL SEÑOR ROYO VILLANOVA

La proposición acusatoria de la CEDA y de los agrarios, fué el te...

pliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto, se somete a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero: Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial, señor Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores; el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código Penal, y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo cuerpo de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Artículo segundo: Las Cortes ejercerán en forma legal y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enunciadados, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos como ampliación y término de las actuaciones sumariales en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes, 19 de Febrero de 1935.

se de culpabilidad alguna en el testimonio del juez, señor Alarcón, habían acordado no suscribir acusación alguna.

En vista de ello, los señores Ramos y Prieto, retiraron sus firmas de dicho documento.

Después de conocerse la resolución adoptada por los diputados radicales señores Ramos Cevino y Prieto, que habían retirado sus firmas del acta acusatoria de la CEDA, se comentaba el que no hiciera lo mismo el otro de los tres firmantes radicales, señor Pérez Madrigal.

Este atajó aquellos comentarios y dijo:

—Yo no he hecho más que cumplir un mandato del jefe de mi minoría y yo no tengo que ver nada con las presiones que hayan podido hacer el señor Guerra del Río y otros.

AL CERRAR

La entrevista Lerroux-Gil Robles

NO HAY MOTIVO PARA QUE SE CELEBRE

Madrid.—El señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas, si había recibido alguna llamada, por teléfono, del señor Lerroux, para celebrar la anunciada conferencia, y replicó:

—No; ni creo que haya tal llamada, porque no hay motivo por ahora, para esa entrevista.

La Ceda y los Agrarios, ¿van a formar un solo partido?

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—Un periódico dice que en el almuerzo celebrado esta mediodía, por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, aquél repuso a las opiniones del señor Gil Robles, que las necesidades del momento político, señalan claramente la conveniencia de que Acción Popular Agraria y el Partido Agrario, formaran una única entidad política. "Tal como se vienen desarrollando los sucesos—dijo—las derechas van quemando sus respectivas casas sin apenas avanzar. Y sobre todo, ustedes, porque en cada una de sus intervenciones políticas, la CEDA se desangra".

—En la última crisis—continuó diciendo el señor Martínez de Velasco al señor Gil Robles—ustedes se llevaron tres ministros y nosotros uno. De haber habido un partido único, nuestra representación habría tenido que ser superior a cuatro carteras. Por nuestra parte deseamos vivamente la formación del Partido Único. Ustedes, por su mayor superioridad numérica, son los llamados a decidir. Pero sepan desde este momento, que si la CEDA avanza hacia nosotros, nos encontraran en su camino con los brazos abiertos.

Un ruego del Sr. Villalobos al Presidente de las Cortes

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y LA CALEFACCION EN LAS ESCUELAS

Madrid.—El señor Villalobos ha dirigido un ruego, por escrito, al Presidente de las Cortes, para que se ponga a discusión, a la mayor urgencia, el dictamen de la Comisión de Hacienda al proyecto de Ley autorizando a los Ayuntamientos el recargo de una décima de la contribución industrial y territorial para fomentar las construcciones escolares y atender a la calefacción de estos edificios.

Como la mayor parte de los Ayuntamientos tienen ya establecido el recargo de la décima de paro obrero, la aplicación de este recargo para aquellas atenciones no significa carga alguna para la hacienda local ni para el contribuyente.

El Ayuntamiento de Madrid resolverá con la aprobación de esta ley el problema de calefacción de sus escuelas, y lo mismo otras poblaciones que tropiezan con iguales dificultades.

Los pueblos pequeños que no puedan actualmente hacer las aportaciones que exige la ley para construcciones escolares por el Es...

tado, tendrán igualmente resuelto este problema.

El señor Villalobos, que ya se había preocupado de la aprobación de este dictamen cuando fué ministro de Instrucción pública, espera que ahora se apruebe su petición.

El señor Alba y la reunión de jefes de minoría

SE ADOPTARA UN ACUERDO QUE TENGA FUERZA DE OBLIGAR PARA QUE EL SUMARIO DEL SEÑOR ALARCON SE ENVIE A LA CAMARA

Madrid.—El Presidente de la Cámara, al terminar la sesión, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Me interesa destacar como nota agradable, refiriéndome a la reunión que a última hora de la tarde he celebrado con los jefes de las minorías parlamentarias, la unanimidad que han mantenido todos los reunidos en robustecer y mantener la autoridad del Presidente de la Cámara, si fuera preciso.

Para obviar todo inconveniente y sirviendo de base el informe de la Secretaría técnica del Congreso, y teniendo en cuenta los términos de la comunicación del ministro de Justicia trasladando la del juez, señor Alarcón, se convino en solicitar un acuerdo de la Cámara, que, sin ser precisamente un proyecto de ley, tenga fuerza de obligar al envío inmediato del sumario a la Cámara.

Entre los reunidos, únicamente el señor Goicoechea ha puesto algunos reparos y hecho observaciones de tipo jurídico que destacan únicamente escrúpulos que ya apuntó en la primera reunión que celebramos.

Mañana se hará la propuesta adecuada a la Cámara, y hecho esto, el asunto seguirá la misma tramitación que se había convenido en la primera reunión. Es decir, que desde el momento en que preden estudiado las minorías, mientras ese plazo trascurra, quedan en suspenso, naturalmente, todas las proposiciones presentadas que tiendan a dar estado parlamentario al problema.

Así lo han reconocido todos los autores de dichas proposiciones, incluso el señor Gil Robles.

El carácter económico del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, obliga a este organismo a permanecer alejado de toda actividad política

UNA PROPOSICION

Barcelona.—Han surgido ciertas discrepancias, que hace tiempo existían como latentes en el seno del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, por apreciar un importante grupo de afiliados, que el

carácter económico y defensor de la clase de esta entidad, la obligaban a mantenerse alejada de toda actividad política, principio que ha sido quebrantado últimamente a juicio de dichos socios.

Estos han presentado una proposición, que se examinará en la junta general del día 27 y cuyos principales extremos son:

Primero: La presidencia y vicepresidencia del Instituto deben ser ocupados por personas completamente alejadas de la dirección de partidos políticos. El ejercicio de estos cargos se declarará incompatible con puestos de Gobierno en corporaciones públicas o con cargos de funcionarios retribuidos por el Estado.

Segundo: El Instituto debe moverse únicamente en el área de la defensa de los intereses que representa accediendo para conseguir estos fines a todos los partidos políticos, sin solidarizarse con ninguno; y

Tercero: El deber de la Junta de Gobierno es guardar la máxima consideración a los organismos que con ella comparten la dirección del Instituto y prescindir de todos aquellos que no se avengan estrictamente a este criterio.

Hitler, enfermo

Paris.—Comunican de Berlín que el famoso doctor Saurbruch se ha encargado de la asistencia de Hitler, cuyo estado de salud deja bastante que desear.

Según el corresponsal de "Le Matin", el "führer" sufre una leiritis.

La Bolsa

Madrid.—Las cotizaciones en el día de hoy han sido las siguientes:

Franco, 48,44.
Libras, 35,80.
Dólares, 7,34.
Belgas, 171,37.
Suizos, 298,12.
Liras, 62,30.
Marcos, 2,93.
Escudos, 0,32.

Una reunión clandestina sorprendida

TRECE DETENIDOS

San Sebastián.—La Policía ha descubierto una reunión clandestina en el Bar Insausti, situado en la Calle Mayor.

Formaban dicha reunión, anarquistas, peñistas, ugetistas, comunistas y abaqueiros, para formar el frente único revolucionario.

Se efectuaron trece detenciones, pasando a disposición de la autoridad militar, los detenidos. Aquella procesó y detuvo al dueño del Bar, cerrando el establecimiento.

También se logró dar con una imprenta clandestina, en la que se tiraban hojas revolucionarias, en el domicilio del joven comunista detenido el domingo.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

En un pueblo de Zaragoza, las llamas destruyen varias casas

Zaragoza.—Mediada la tarde, se supo en el Gobierno civil, por referencias particulares, que en el pueblo de El Frago se había declarado un incendio que amenazaba con destruir el pueblo.

Las autoridades hablaron con los pueblos próximos, de donde les comunicaron que el incendio se había iniciado en una henera situada en la casa propiedad del vecino Félix Artubiza, y que el vecindario estaba aterrizado.

Las autoridades locales y los vecinos en masa trabajaban denodadamente, pero como el agua era escasisima, el único medio a que era posible apelar para atajar el siniestro era la piqueta.

Posteriormente, el alcalde de El Frago y la Guardia civil de aquella línea, comunicaron por teléfono que el siniestro amenazaba seriamente al pueblo. Requerían auxilios si era posible enviarlos, advirtiéndole que no había carretera más que hasta el pueblo de Luna, y desde éste la única comunicación era un camino de herradura.

Las autoridades se reunieron a las seis de la tarde para tratar de la posibilidad de enviar socorros, de lo que hubo que desistir, pues el gobernador y la Diputación carecen de medios y al alcalde le impedía enviar equipos de bomberos un acuerdo municipal, aparte de que tampoco había camino para el paso de las bombas y de que la distancia a El Frago es de 80 kilómetros.

A las nueve de la noche, comunicaron también, telefónicamente, que el fuego continuaba. Se formaron equipos en los pueblos de Luna y Egea, que acudieron rápidamente a El Frago, donde encontraron al vecindario completamente agotado. Habían sido derribados los edificios inmediatos a la zona incendiada, para evitar la propagación del siniestro.

A las diez se ha sabido que, tras heroicos esfuerzos de los vecinos de El Frago, secundados por los voluntarios de los pueblos próximos, el fuego quedó dominado.

Las llamas han destruido totalmente varias casas, sin ocasionar, por fortuna, desgracias personales. Han perecido numerosos animales domésticos de todas clases. En previsión de que el fuego se reproduzca, han quedado en El Frago, los equipos de voluntarios, sin los cuales hubiera sido imposible dominar el siniestro.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciacón, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

- Miguel de Unamuno.
- Manuel Abril.
- Tomás Borrás.
- Manuel Bueno.
- Francisco de Cossio.
- Fabián Vidal.
- W. Fernández Florez.
- Ernesto Jiménez Caballero.
- "Julio Cueto".
- Pedro Massa.
- Francisco Lucientes.
- José Pla.
- Antonio Ramos Oliveira.
- Victor de la Serna.
- Alfredo Serrano.
- Ramón María Tenreiro.
- Luis Olariaga.
- Fernando Valera.
- Joaquín Romero-Marchent.
- Gómez de Avellaneda.
- Carlos Gomborino.
- Alejandro Crespo.

**Ondulación permanente**  
**¡GRAN REVOLUCION!**  
 Las casas de más prestigio en Salamanca  
 "VIOLETAS IMPERIALES" : "FIDEL"  
 "PARIS - NEW - YORK"  
 "INSTITUTO DE BELLEZA ARROYO"  
**PERMANENTE: SEIS PESETAS**  
**¡SOLO POR UN MES!**  
 Continuando también en estas CASAS los mismos trabajos y precios que anteriormente : Todas las PERMANENTES por personal especializado. Nada de aprendices

La pila seca **PERTRIX** es la mejor por su rendimiento y economía.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

<p><b>HOY, jueves : COLISEUM</b>  <b>¡Gran Moda!</b>          La deslumbrante REVISTA que más llamó la atención al mundo entero</p> <p><b>ESCANDALOS ROMANOS</b>          Por <b>Eddie CANTOR</b>          Graciosísimas y emocionantes carreras de cuádrigas : Grandes conjuntos de bellísimas artistas : Presentación fastuosa, nunca vista</p> <p>Mejor que <b>Torero a la fuerza</b></p>	<p><b>HOY, jueves : TARAMONA</b>  <b>¡Jueves Popular!</b>          Una película de aventuras emocionantes, desarrolladas en alta mar, presentando a</p> <p><b>Doroty Sebastián</b>  <b>Fredd Kohler</b>  <b>Gertrude Astor</b>          en la emocionante película</p> <p><b>EL BARCO ROJO</b>          Un barco que conduce asesinos, ladrones y hombres todos fuera de la ley</p>	<p>MAÑANA viernes, <b>COLISEUM</b> Programa alemán, <b>FRITZ KAMPERS</b> en la graciosa comedia</p> <p><b>"DOS EN UNO,"</b>  <b>EL SABADO, COLISEUM:</b> La película netamente española <b>"MADRID SE DIVORCIA."</b></p> <p>Por <b>ROSITA LA CASA SABADO</b>, en el <b>MODERNO:</b> Primer día de campeonato de <b>BAILE DE RESISTENCIA</b>          Son muchas las parejas que diariamente se están inscribiendo. Será controlado por la <b>FEDERACION ESPAÑOLA</b></p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Federación Provincial de Viveros y la reforma de la Ley de alcoholes

Según los periódicos de Madrid, ha sido presentado un nuevo proyecto de Ley por el Ministerio de Hacienda en lugar del que ha sido presentado por los diputados de la minoría Vitivinícola de la Cámara y como éste ha de desvirtuar el fin que se perseguía de revalorizar el vino mandando al mercado de usos de boca los alcoholes industriales, hemos de ir pesando todos de nuestros diputados que apoyen el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre la proposición de Ley, regulando el comercio de alcoholes, interesándose por admitir otra propuesta oficial que serviría de refugio para perjudicar la viña.

Todos los pueblos deben pedir a sus señores diputados de la provincia este apoyo y en este sentido ha hecho en esta fecha la Federación provincial transmitiendo el siguiente telegrama a los siete directores de la provincia.

Interesamos usted apoye dictamen Comisión Agricultura proposición Ley regulando mercado alcoholes ello favorecerá la viña tanto rechazando cualquier otra propuesta oficial sería perjudicial beneficiando alcoholes vitivinícolas. Viticultores salmantinos sus diputados defiendan sus intereses.—Presidente Federación Provincial Viticultores".

Ultramarinos y Coloniales de A. Moretón - Salamanca Avenida de Canals, 59 (Carretera Estación Ferrocaril)

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR Esta casa no tiene sucursales, desarrollando todos sus negocios exclusivamente en sus locales Avenida de Canals, 59

BICICLETAS DESDE 185 PESETAS. Nuevas y completas. Las mejores MARCAS. Usadas, desde 80 pesetas. Reparaciones. Cubiertas. Cámaras y accesorios en general. Facilidades de pago.—CASA MANAMBRES, Solamente en Calle Zamora número 50, Salamanca-1060.

SE VENDEN veinte huebras de tierra de labor, con casa, comedero, corral y aperos de la labor. Para tratar, con Juan González, en Buenavista (Alba de Tormes). 6-6

SE VENDE una refinadora para chocolate o confitería; un bombo para hacer grajeas y un molino para hacer azúcar polvo. Todas ellas funcionan a motor. Informar en, Avenida de Federico Anaya, número 8, pral. 8-2

SE VENDE O ALQUILA la finca "EL ROBLEDO", en Puerto de Béjar. Bonito Chalet, agua corriente, inmejorable, termofón bañu, abundante agua para riego de huerta, casa guarda. Informes, Tor Quevedo, 12, SALAMANCA. 5-a-2

REPRESENTANTE o almacenista para la venta exclusiva de vinos blancos, lo desea Casa Seria de Rioja. Dirigirse: Mariano Lacort, Hernand, 1, 3, SAN SEBASTIAN. 3-a-2

PREVENTIVO de la GRIPPE UN AMER PICON CALIENTE azúcar y agua hirviendo Bebida tónica y estimulante a base de naranjas y quino

FILM DE LA SEMANA DEPORTIVA

Buenos días, señores. Ya estoy de vuelta de mi viaje a los Juegos de Invierno de Alemania, en Garmisch-Partenkirchen. Me despedí de ustedes hablando de nieve y en el mismo punto reanudo mi film semanal. Continúa, pues, el rodaje. Finlandia ha conquistado en Helsinki el Campeonato del mundo de skis. Han logrado los finlandeses en unos días desquitarse de la superioridad que sobre ellos acusaron los noruegos en las pruebas internacionales que presenciáramos en Baviera. En esta ocasión, Noruega se ha clasificado a continuación de Finlandia, no solamente en el Campeonato de skis, sino en la carrera de relevos b X 10 kilómetros, que los finlandeses cubrieron en 2 horas 42 minutos 30 segundos. Al mismo tiempo, en Chamonix, el parisiño Lesguilleou se adjudicaba el Campeonato de Francia de los 1.500 metros, en los que empleo 2 minutos 34 segundos. ¡Qué poco consideración! Japón e Italia se disputan en ruda lucha la organización de la Olimpiada de 1940. Y Suiza a la expectativa se dispone a reclamar la de 1944. Y nadie se acuerda de España, mejor dicho, de Madrid, que por lo visto, según manifiestan los que se dicen enterados, se van a proporcionar no solamente stadiums e instalaciones, sino atletas. Y es que los españoles somos así. Optimistast

Tenemos al campeónísimo del ajedrez, Alhekin, en Valencia. A su llegada a la capital levantina ha sido agasajadísimo y en el Ateneo Mercantil ha jugado simultáneamente en plan exhibicionista cuarenta tableros. Nosotros creamos recordar que, no ha muchos días, Alhekin sufrió una serie consecutiva de tropiezos. Puede que para consolarse y tomar el sol haya venido a Valencia, a la simpática ciudad del Turia. Y puede también (en este momento no lo sabemos) que se haya encontrado con algún inesperado. DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

"Mundo Gráfico" nos da a conocer cómo se desarrolla la nueva etapa histórica iniciada en la política de Cataluña por el gobernador general, señor Partela, y el alcalde de Barcelona, señor Pich. También publica cartas íntimas de Napoleón a su esposa, compradas por el Estado francés en pública subasta.—Las artistas americanas han conquistado los escenarios españoles del género frívolo. La catástrofe del dirigible "Macon"—Hauptmann, condenado a muerte.—Comienza la temporada en las salinas de Cádiz.—El Estado da a Sevilla ocho millones por los terrenos de Tablada.—Episodios de la vida del gran actor cómico Emilio Mesejo.—Evolución de la Academia Española: de Colafarelo a Fernández Flórez.—Actualidades.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MIÑA, 2

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado El Servicio Meteorológico Español nos facilita los siguientes datos: "Estado general: Se debilitan bastante las altas presiones a medida que avanza una importante depresión que está en las costas de Escocia. También por la Pe-

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930 Sucursales: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3 % anual Imposiciones a seis meses..... 3,60 % Imposiciones a doce o más meses..... 4 % PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores; HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expendan a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los señores salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrós; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Escitia Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambro D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peira, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Contreras, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

NOTICIAS

Se han reunido recientemente en París los delegados que se ocupan en Europa de organizar la celebración del Congreso de ingeniería rural, importante certamen, que tendrá lugar en Madrid a fines de Septiembre próximo. En representación del Comité español ha asistido su secretario el ingeniero agrónomo señor Aranda Heredia, que trae las mejores impresiones respecto al interés con que los demás países piensan contribuir al éxito del Congreso. Para cuantos detalles deseen las personas interesadas pueden dirigirse al Comité organizador, calle de Amadeo Vives, 10, Madrid (12)

En Salamanca sigue el buen tiempo, con tendencia a lluvia, de la que está tan necesitada la salud del campo. DR. HONORINO ESTEVEZ PULMON Y CORAZON RAYOS X Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo) Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Por decreto de la Presidencia del Consejo, se dispone que la acción de España en Marruecos se ejercerá por un alto comisario, que será nombrado por decreto presidencial. También se ordena por dicho decreto, que bajo la máxima autoridad del alto comisario, un oficial general del Ejército que se denominará jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, ejercerá el mando de todas las DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA Plaza del Mercado, n.º 7 La experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Perdidos en todos los ultramarinos y confiterías ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se cura con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

En Salamanca sigue el buen tiempo, con tendencia a lluvia, de la que está tan necesitada la salud del campo. DR. CAMISON Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín) En 1934, la cosecha, según cifras oficiales, se considera que se eleva a 45,66 millones de quintales métricos, contra 48,81 en 1933. La disminución representa un 6,46 por 100. Es mayor la disminución en cuanto a 1932, porque los 53,08 millones de quintales métricos de entonces representan el record de la producción española. Como de costumbre, La Coruña figura a la cabeza, con 8,6 millones; Lugo, con 4,8; con más de 2 millones siguen León, Barcelona y Oviedo, por este orden. El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROCNENSE, NUM. 4 Teléfono 1125 Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7 DE AVILA A Santander. Han marchado a Santander tres gestores de la Diputación provincial de Avila, con el fin de adquirir nueve vacas lecheras para el abastecimiento de los establecimientos de beneficencia. El hecho está siendo comentadísimo, toda vez que Avila es una provincia ganadera y agrícola. De enseñanza. Ha sido nombrado director de la escuela graduada de niños de Madrigal de las Torres, el maestro de la misma, don Salustiano Garcinuño. Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el niño José María López, de heridas en la cabeza, que se produjo jugando. Necrológica. Víctima de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir, en esta, el funcionario de la Diputación, don Joaquín Muñoz, persona muy estimada en esta capital, donde residía toda la vida. Su muerte ha sido sentidísima. Bautizo. En la Iglesia de San Pedro ha recibido las aguas bautismales el primogénito hijo del jefe de negociado de Correos, afecto a la Dirección general del ramo, don Ignacio Hidalgo Larrarte. Le administró el Sacramento el diputado a Cortes y párroco de San Pedro, de esta ciudad, don Robustiano Pérez Arroyo, actuado de padrinos don Nicasio Velayos, diputado a Cortes y abuelo materno del neófito, y la señorita Matilde Hidalgo, tía del mismo. Viajeros. Para ingresar en el convento de Alba de Tormes ha marchado a la citada villa salmantina, la señorita Elena Pérez González, hija del abogado don Ismael. J. MARTIN

LA REGLA SUSPENDIDA. Decima del paro obrero y otros pagos. volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI. Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fivaller, 48 - BARCELONA. De venta en FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD. OXO

Electra de Salamanca, S. A. Acordado por la Junta general ordinaria de señores Accionistas, celebrada el día 18 de los corrientes, el reparto de un dividendo activo del 7 por 100 a las acciones preferentes, Serie A, de esta Sociedad, se hace presente que el pago del mismo se efectuará a partir de esta fecha, contra cupón número 2, a razón de 30,35 pesetas por título, ya deducidos los impuestos correspondientes, en los siguientes sitios: Oficinas de "Electra de Salamanca", Doctor Riesco, 23 y 25; Sucursal del Banco de Bilbao en esta plaza, Plaza de los Bandos, y Banca Blanco Cobaleda, Plaza de los Bandos. Salamanca, 19 de Febrero de 1935.—El secretario del Consejo, Antonio Estella. 2-2

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, n.º 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

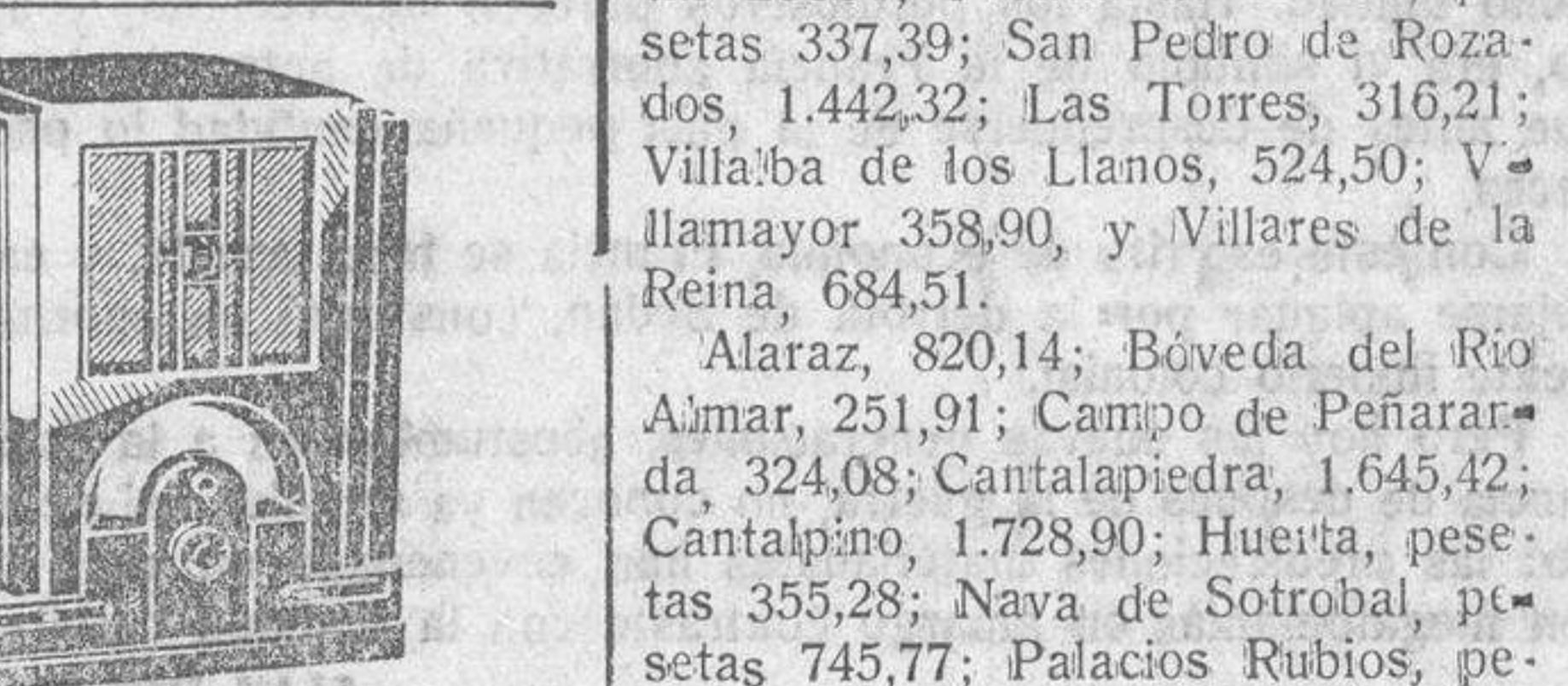
En 1934, la cosecha, según cifras oficiales, se considera que se eleva a 45,66 millones de quintales métricos, contra 48,81 en 1933. La disminución representa un 6,46 por 100. Es mayor la disminución en cuanto a 1932, porque los 53,08 millones de quintales métricos de entonces representan el record de la producción española. Como de costumbre, La Coruña figura a la cabeza, con 8,6 millones; Lugo, con 4,8; con más de 2 millones siguen León, Barcelona y Oviedo, por este orden.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID DR. ESPERABE APARATO URINARIO CALLE DEL BROCNENSE, NUM. 4 Teléfono 1125 Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

DE AVILA A Santander. Han marchado a Santander tres gestores de la Diputación provincial de Avila, con el fin de adquirir nueve vacas lecheras para el abastecimiento de los establecimientos de beneficencia. El hecho está siendo comentadísimo, toda vez que Avila es una provincia ganadera y agrícola. De enseñanza. Ha sido nombrado director de la escuela graduada de niños de Madrigal de las Torres, el maestro de la misma, don Salustiano Garcinuño. Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado el niño José María López, de heridas en la cabeza, que se produjo jugando. Necrológica. Víctima de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir, en esta, el funcionario de la Diputación, don Joaquín Muñoz, persona muy estimada en esta capital, donde residía toda la vida. Su muerte ha sido sentidísima. Bautizo. En la Iglesia de San Pedro ha recibido las aguas bautismales el primogénito hijo del jefe de negociado de Correos, afecto a la Dirección general del ramo, don Ignacio Hidalgo Larrarte. Le administró el Sacramento el diputado a Cortes y párroco de San Pedro, de esta ciudad, don Robustiano Pérez Arroyo, actuado de padrinos don Nicasio Velayos, diputado a Cortes y abuelo materno del neófito, y la señorita Matilde Hidalgo, tía del mismo. Viajeros. Para ingresar en el convento de Alba de Tormes ha marchado a la citada villa salmantina, la señorita Elena Pérez González, hija del abogado don Ismael. J. MARTIN

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se halla puesta al cobro la décima del paro obrero, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 1934. Esta nómina la cobran sólo las Comisiones gestoras de dicho paro, y para poder percibir las cantidades asignadas a cada una de ellas, es preciso que celebren sesión para nombrar la persona que ha de presentarse a cobrar. De este acuerdo sacará una certificación y con ella harán su presentación. Cobran esta nómina las siguientes comisiones: Alcadesa de Alba, 261,81 pesetas; Buenavista, 339,24; Encinas de Abajo, 319,46; idem de Arriba, 59,95; Fresno - Alhándiga, 248,52; Gajates, 427,27; Gallinuste, pesetas 564,47; Galisancho, 353,98; Larrodrigo, 783,98; Monterrubio de la Sierra, 468,09; Morillo, 302,85; Pedrosillo de Alba, 438,13; Pelayos, 652,28; Tala, 178,14; Terradillos, 447,84; Candelario, 1.191,78; Cantagallo, 112,32; Navamoraleda de Béjar, 76,00; Puerto de Béjar, 469,45. Campillo de Azaba, 442,34 pesetas; Ciudad Rodrigo, 4.222,71; Encinas, 319,84; Espeja, 601,97; Gallegos de Argañán, 615,32; Muñoz, 279,54; Sahugo, 386,38; Ledesma, 1.446,63; Mata de Ledesma, 461; Rollán, 327,79; Sando, 633,03; Aldeatejada, 627,91; Arapiles, pesetas 254,57; Carrascal del Obispo, 583,44; Matilla, 1.066,62; Miranda de Azán, 285,89; Mozárbez, pesetas 2530,4; Parada de Arriba, pesetas 337,39; San Pedro de Rozados, 1.442,32; Las Torres, 316,21; Villalba de los Llanos, 524,50; Villamayor, 358,90; y Villares de la Reina, 684,51. Alaraz, 820,14; Bóveda del Río Almar, 251,91; Campo de Peñaranda, 324,08; Cantalapiedra, 1.645,42; Cantalpino, 1.728,90; Huerta, pesetas 355,28; Nava de Sotrobal, pesetas 745,77; Palacios Rubios, pesetas 662,49; Paradinas de San Juan, 647,38; Rágama, 608,85; Santiago de la Puebla, 1.440,41; Ventosa del Río Almar, 313,62; Villoria, 563,04; Villoruela, 344,92; Membrive de la Sierra, 656,13; Sanchón de la Sagrada, 111,33; Tejeda, 481,46; Villavieja, 1.002,04; Vitigudino, 721,29. Otros pagos El Ayuntamiento de Béjar tiene puesta al cobro, la nómina de los ejercicios de 1931, 32 y 33, del 20 por 100 sobre las cuotas de industrial (expedientes y espectáculos). La cantidad que percibirá es la de 1.972,92 pesetas. También tiene la misma ciudad la nómina de los ejercicios por recargo municipal sobre las cuotas de industrial y espectáculos, importante 3.297,25 pesetas. Cantalapiedra tiene puesta al cobro la referente al segundo trimestre de 1934, del recargo municipal sobre las cuotas de industrial, por diferencia). Importa, 1.253,44 pesetas. Estas nóminas, lo mismo la de Béjar que la de Cantalapiedra, corresponden a los Ayuntamientos.

ISABEL PELETERA Ribera del Puente, 4 SALAMANCA



TELEFUNKEN El mejor receptor del mundo. Pida una demostración en ALMACENES Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 33 y 34

VENDO, BARATO, muebles de gabinete y mesa de escritorio americana. Jesús, 3, principal. 3-a-2

VACAS.—Se admiten 100 vacas hasta el día 1.º de Julio en la dehesa denominada "Dehesa Vieja", término de Morcillo, de 1.200 fanegas de cabida, 100 de éstas en vega, reservadas desde el 10 de Enero próximo pasado, con abundantes aguas, por lindar con el río Alagón y arroyo de Morcillo, y además ramoneo suficiente desde el día 25 del actual, hasta que al arbolado no se le perjudique. Para tratar, con Francisco Valiente, en Coria (Cáceres), o en la dehesa. 15-3

Grandes existencias y variado surtido NORIAS ..... de ALAEJOS ARADOS ..... de ALAEJOS Prensas ..... de ALAEJOS Trilladoras ..... de ALAEJOS Calzos Bujes ..... de ALAEJOS Aventadoras ..... de ALAEJOS En la Fundación..... de ALAEJOS ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valadolid).

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS ..... " 1.250.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 " 100 " b) Imposiciones: imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 " Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 " Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 " Regístranse para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

**LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER**  
 Barómetro, 694.7. Sombra, 14.4. Mínima, 5.0. Seco, 10.4. Nubes, 6.4. Viento, N. N.—fuera; 2. Gelo, muy nuboso. Tiempo, variable. Luvia de ayer, 0.0

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7.1; pas. mer. 12.28; pon. 17.36. Luna: pas. mer. 2.33. C. menguante: el 26.

EL DIA DE MARANA

FEBRERO 22 Viernes

S. Papias, Abilio y Pascasio, obs.; Margarita de Cortona y Aristón.

**SASTRERIA MANZANO**  
 San Pablo, 14

**Está recibiendo las primeras novedades de temporada**  
**SI LE INTERESA VESTIR BIEN CON EL MAXIMUN**  
**DE ECONOMIA, VISITE ESTA CASA**  
**TRAJE DE PROPAGANDA A MEDIDA (sin chaleco)**

**17 DUROS**  
**VEA MI ESCAPARATE**

## Carta de Paris

### Un simbolo de la Francia ahorrativa que desaparece

En cuanto los acuerdos de Roma y de Londres hubieron alejado el peligro inmediato de complicaciones internacionales, volvió a empezar el juego de los partidos y de sus influencias parlamentarias, y el Gabinete Flandrin se ve precisado a distraer sus energías de los problemas concretos de gobierno para defenderse de las conjuras de pasillo. Mientras tanto, la crisis económica se va acentuando, despertando crecientes preocupaciones en el país, que no puede comprender cómo habiendo acumulado gran parte del oro del mundo, sin embargo, tenga que sostener una carga fiscal agobiadora, superior a la de otros países. Se calcula que en Francia en fisco absorbe el 30 por 100 de la renta nacional, mientras que en Alemania la proporción es bastante inferior, y el "hombre de la calle" se pregunta en Francia para qué sirve disponer de una gran reserva de oro metálico, de extensas colonias en todas las partes del mundo, si a pesar de ello se tiene que regatear las muy modestas pensiones de los mutilados de guerra y si el pato forzoso se extiende. Para consagrar hasta prácticamente el fin de la prosperidad en Francia, se anuncia próxima la recogida de las monedas de cobre; el "sous" desaparece, ya que hoy en realidad con los nuevos precios casi no sirve como unidad. Hasta los portadores parecen despreciarlo, y sin embargo, era el simbolo de la Francia ahorrativa de antes de la guerra, la que antes de desprenderse de la más pequeña cantidad lo pensaba dos veces. Con este espíritu de economía, Francia se hizo grande, y en lugar de dejarse aplantar por la derrota de Sedan, construyó un enorme y floreciente imperio colonial. Pero hoy las nuevas generaciones, acostumbradas a la ficticia abundancia de después de la guerra, no conocen ya el valor del pequeño ahorro: las predicciones materialistas han envenenado su alma que sueña con megalomanías en amargo contraste con la realidad cotidiana.

Alix Delamotte

Paris, Febrero 1935.

### TAURINISMO

**Tienta en Campocerrado.** El ganadero don Juan Cobaleda realizó anteayer la tienta de las nuevas vacas de su ganadería, que como se sabe pertenecen a la casta de las vacadas del ex conde de la Corte y de Encinas.

Fueron tentadas catorce, que dieron excelente resultado. A la tienta asistieron Valencia II, Madrileño, José de la Cal, Gil Chacón, Jaime Coquilla y otros toreros que realizaron primores con el capote y la muleta. Además asistieron buen número de amigos del señor Cobaleda y varios ganaderos de la tierra.

**El mejor torero de la temporada mejicana.** Según la prensa llegada últimamente de Méjico, con fecha 24 de Enero, el cómputo efectuado el día 18 del mismo mes para elegir por votación el mejor torero de la temporada, y organizado dicho curso por la cerveza "Corona", ha dado el resultado siguiente:

Annilita, 16.825 votos; Maravilla, 16.411; Ortega, 12.516; Solórzano, 3.935; Ortiz, 1.872; Torres, 1.280; Curro Caro, 1.300 y Ganza, 494 votos.

**Saturio Torón, contratado.** Apenas ha circulado la noticia de que Saturio Torón había decidido presentarse esta temporada como novillero, ya ha comenzado a firmar contratos.

En Tetuán actuará los días 17 y 24 de Marzo, más otra novillada mano a mano con el diestro de máximo cartel en aquella plaza. Don Celestino Martín, empresario de Zaragoza y otras plazas le ha firmado cinco corridas. En el mes de Abril actuará dos fechas en Portugal. En Badajoz toreará las dos novilladas de ferias, 21 de Abril y 26 de Junio.

**Aplazamiento.** Por no encontrarse en condiciones los accesos a la nueva plaza de Toros y deseando dar al público toda clase de comodidades, se suspende hasta el día 10 de Marzo el festival taurino que había de celebrarse en nuestra plaza el próximo domingo, 24, y en el que tomaba parte, además de otros valiosos componentes, el veterano matador de toros Antonio Fuentes.

Otro que llega. Se encuentra en ésta, desde hace unos días y ha tomado parte en varios tentaderos, el joven novillero Angel Puiz (El Consul), torero que, siendo español, no ha actuado más que en Francia en varias heceradas y novilladas con buen éxito.

La temporada en Madrid. Según "Madrid Taurino", la empresa de la nueva Plaza de Toros

## DEPORTES

**Zamora - U. D. S.**  
 El domingo continúa el campeonato amateur, en el cual la Unión eliminó al Deficías de Valladolid, y el Deportivo Zamora ha eliminado al Toro. El partido tiene mucho interés, pues los zamoranos están muy bien este año y los nuestros no pueden contar más que con sus jugadores locales. Saldrán a la palestra valores nuevos, que ya han despuntado este año, junto a otros veteranos, que ya conocen el juego de los elementos zamoranos. Los Horacio, Alvarez, Jimeno, Alonso, Mansilla, Manolo y demás elementos alternarán con alguno nuevo que va abriéndose paso al primer once con segura planta. Los zamoranos alinearán su once completo, aún más completo que la última vez que jugó en Salamanca; traerá a su delantero centro aún no conocido en Salamanca y que es una buena adquisición para el once de la ciudad de Viriato. Desde luego será un gran encuentro muy difícil de predecir su resultado.

## JULIO

### NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN BERLIN



El ilustre diplomático don Francisco Agramonte, nombrado embajador de España en Berlín

### UN PROYECTO DE LEY

### El régimen de alcoholes

El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara el siguiente proyecto de Ley sobre el régimen de alcoholes: "La estadística de exportación de vinos y la marcha de los precios en el mercado interior ponen de manifiesto que una baja de dos a tres millones de hectolitros en la exportación de nuestros caldos es siempre la causa de que el pánico se apodere de los que con ellos comercian, y anulando casi totalmente el comercio de los mismos producen la caída vertical de los precios originando la crisis de la viticultura, más o menos alarmante, pero siempre transitoria. En estos momentos bastaría producir un estímulo capaz de conseguir en el mercado una demanda de dos millones de hectolitros de vino para llegar a la reposición inmediata del precio a que la viticultura puede aspirar, dada la situación de la economía nacional. Para conseguir este estímulo

## LA VICTIMA DE UNA SALVAJADA



El médico titular de Cantalejo (Segovia), don Julián Para Sant. En gracia, salvajemente asesinado por un grupo de jóvenes en dicho pueblo

creo el Gobierno que la rebaja del impuesto de cincuenta pesetas hectolitro para los alcoholes de vino sería el mejor camino, ya que entonces ni los de orujo ni los de melaza podrían competir con ellos y alcanzarían un consumo de más de doscientos mil hectolitros de vino, a que antes nos referimos otorgando al mercado alcohólico una estabilidad que no podría dar ninguna otra medida. Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de Ministros y previamente autorizado por S. E. el Presidente de la República tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de Ley:

Artículo único.—El impuesto de fabricación de alcoholes se percibirá con sujeción a la siguiente tarifa: Primero: aguardiente y alcoholes neutros destilados o rectificados de vino por hectolitro de volumen real, pesetas 40; segundo: alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vínicos por igual unidad, pesetas 140; tercero, los demás alcoholes y aguardientes por igual unidad, pesetas 140; cuarto: alcohol desnaturalizado procedente de Melaza, por igual unidad, pesetas 15; sexto: los demás alcoholes desnaturalizados, por igual unidad, pesetas 20. Estas cuotas se aplicarán a cuantos alcoholes se destilen o rectifiquen a partir del día siguiente a la publicación de esta Ley en la "Gaceta". Se prohíbe la obtención simultánea en la misma fábrica de alcoholes neutros procedentes del vino y de los residuos de la vinificación, obtenidos en destilerías cooperativas acogidas a la Ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de enero de 1906, gozarán de una reducción en el impuesto del alcohol de diez pesetas por hectolitro. Dichas entidades continuarán disfrutando las exenciones que gozan como aguardientes y alcoholes neutros de vino los obtenidos de la destilación de vino puro. Los efectos de la tributación se asimilan al alcohol del vino, aguardiente preparado para la destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no excede de 65 grados centísimos, obtenido en fábricas especialmente habilitadas. Se considera como alcohol de residuos vínicos el obtenido de los orujos y el de las pirquetas de tridas clases. Por los Ministerios de Hacienda y Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para que la rebaja del impuesto otorgada al alcohol de vino redunde en beneficio exclusivo de la viticultura.

## VIDA OBRERA

**SOCIEDAD DE DEPENDIENTES DE PELUQUERIA Y BARBERIA**  
 Se convoca, hoy, jueves, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo, a Junta general, a los socios y no socios, en la que se tratarán asuntos de gran importancia, rogando la puntual asistencia de todos los compañeros. El secretario, José Martín Pablo.

### SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA TIERRA Y HORTICULTURA DE SALAMANCA

Esta entidad celebró Junta general el día 18 próximo pasado, con asistencia de bastantes socios, mucha animación y buenos deseos de trabajar por el bien de la sociedad, de varios acuerdos tomados, por la presente circular se hace saber a los afiliados que no asistieron a la misma y a todos los obreros del mismo ramo que deseen pertenecer a esta sociedad, que queda abierta la amnistía y se abrirá el libro todos los sábados, de siete a nueve de la noche.

### SOCIEDAD DE CURTIDORES Y SIMILARES

Esta sociedad convoca a Junta general para el día 21 de los corrientes, a las siete de la noche, en su domicilio social, rogando se den por citados por la presente nota, todos aquellos socios que no se les ha comunicado personalmente.—La directiva.

### EL GENERAL CARMONA, REELECIDO



El presidente de la República portuguesa, general Carmona, que ha sido reelegido en su alto cargo, por un período de siete años.

### Patronato Nacional del Turismo

### DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitableidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares, Escudo, Somosierra, Guadarrama (El León), Lecumberri, Vellate, Carrascal, Roncesvalles.

Puertos cerrados por la nieve: Piqueiras. Salamanca, 20 de Febrero de 1935.

Esta es la ADELANTO

### Tejidos e Hilados de Estambre, S. A., Béjar

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado el pago del cuarto dividendo pasivo del 25% del capital suscrito, equivalente a 125 pesetas por acción. El plazo de entrega será hasta el 28 de Febrero próximo, pudiendo hacerse efectivo en las cuentas corrientes de T. H. E. S. A. en los Bancos siguientes:

Banco del Oeste de España.	En Salamanca y Béjar.
D. Matías Blanco Cobaleda.	En Salamanca
Sres. García y Casón S. A.	En Béjar.
Banco Hispano Americano.	En Madrid y Béjar.
Banco Mercantil e Industrial.	En Madrid.
Banco Urquijo.	En idem
Banco Español de Crédito.	En idem

Con el resguardo de pago deberán presentarse las acciones en nuestro domicilio social en Madrid, o en nuestras oficinas de Béjar para estampar el cajetín de pago del cuarto dividendo. Béjar 25 de Enero de 1935.

El Secretario, EDUARDO DIAZ APARICIO

### PARA NIÑOS Y ADULTOS

Poderoso reconstituyente para combatir Raquitismo, Escrofulismo, Anemia, Agotamiento de fuerzas, tomar **CALCISAL** PRODUCTO NACIONAL Laboratorios CALVO

De venta en Farmacias y Centro Farmacéutico

## Actualidad extranjera

### La verdad sobre el incidente italo-abisinio

Por lo visto el pleito con Abisinia ha despertado en el Extranjero una impresión mucho más honda de lo que ha sucedido en Italia, donde las medidas tomadas por el Gobierno en vista de aperebírse para una enérgica acción de policía colonial han sido aceptadas sin excesivo entusiasmo que hubiese sido injustificado, pero con la serena firmeza de realizar un acto necesario e ineludible, no solamente en defensa de los intereses italianos, sino también de los generales de la civilización europea. Claro que en el extranjero los eternos alentadores del barullo no se han dejado escapar la ocasión de intentar envenenar a la opinión pública exagerando los efectivos movilizados y esparciendo toda clase de rumores tendenciosos, pero su éxito ha debido de ser más bien escaso si a las veinticuatro horas han renunciado al juego, reconduciendo el incidente a sus verdaderas proporciones.

A calmar los entusiasmos sospechosos de algunos paladines extranjeros de los Abisinios ha contribuido la actitud de la prensa francesa, de la que acostumbramos recibir la inspiración, cuando no también otros argumentos más concretos, inspiradores de campañas periodísticas que han dado nombre a seudónimos conocidos no solamente en su aspecto periodístico, sino también en el crematístico.

Con su particular sensibilidad en materia de política colonial, la prensa francesa de todos los matices, exceptuando solamente los estridentes por profesión, ha hecho justicia a la actitud del Gobierno italiano; una potencia europea de la categoría de Italia no puede permitir que unos salvadores africanos pretendan realizar sus hazañas en los territorios bajo su protectorado, y en Francia, donde se sigue con mucho interés las cosas de Africa, se sabe perfectamente que el llamado imperio de Abisinia es una creación algo artificiosa, puesto que el pretendido emperador no está en condiciones de imponer su autoridad a las turbulenta tribus nómadas que viven lejos de la capital.

Las rivalidades europeas, a las que recientemente se han añadido las japonesas, han aumentado en los indígenas de Abisinia—la única parte todavía nominalmente independiente de Africa—un orgullo desmedido y una actitud inconcebible que ha inducido algunas tribus a atacar hasta los puestos franceses donde han causado una verdadera matanza; para el prestigio y la seguridad de Europa, es necesario que Abisinia, de las necesarias satisfacciones y garantías para el pacífico desarrollo de aquellos territorios.

Italia no tiene particular empeño en emplear para ello sus fuerzas militares; sin embargo, de ser necesario no arredraría delante de ello y es natural, que aun siguiendo las negociaciones para una solución pacífica, responda a los preparativos bélicos de los Abisinios que han concentrado 30.000 combatientes, con preparativos análogos.

B. SANDRI

### El problema trigoero

### Lo que dice el secretario de la Asociación Nacional de Agricultores de España

He aquí las interesantes manifestaciones que acerca de tan importante cuestión ha hecho a un periodista, don Jesús Cánovas del Castillo, destacado economista, secretario de la Asociación Nacional de Agricultores de España. Sus campañas, sus artículos, sus actividades todas relacionadas con los problemas del campo español, hacen que su opinión sea en este caso de gran autoridad. —En mi opinión—comienza diciendo el señor Cánovas del Castillo—el problema del trigo en España no se ha creado por causas económicas naturales, como es la abundancia. Si fuese así, y no hubiese precedido a la situación actual un largo período de vivir los agricultores en un régimen de excepción y de injusticia, llegada la hora de envilecerse los precios no tendríamos más remedio que sufrir los efectos de la depresión. Pero lo ocurrido es todo lo contrario. El arancel que ha regido para lo que protege inalterablemente, para el trigo, o no ha existido o ha te-

nido una constante movilidad. Por una simple Real orden se suprimieron los derechos arancelarios, y cuando se promulgó la ley de prohibición, fué simultáneamente burlada. Más tarde—durante el festivo bienio—se llegó al mayor agravio que cabe concebir a fijar derechos cada pocos días.

—Según eso, ¿usted cree que el problema trigoero planteado en la actualidad obedece a los continuos desajustes de los gobernantes? —Indudablemente. Ni aun la misma intangibilidad del arancel, ni la prohibición que antes había, hubieran servido de nada al quedar intervenido interiormente el mercado de trigo. Esa política que no cesaremos de condenar, que siempre ha impedido al agricultor ganar y no ha servido para compensarse cuando le tocaba perder, es la principal causa de la prostración que padece la primera de las producciones españolas.

Nuestras desdichas comienzan, en realidad, a partir de 1914, se recrudecen durante la Dictadura y culminan de modo extraordinario en el año 1932, por lo estemporáneo de las importaciones lo cuantioso de ellas, y la llegada de éstas en visperas de una de las mayores cosechas conocidas, por no decir la mayor de todas. De aquí que esté justificado plenamente que los agricultores demanden una intervención del Estado que los saque del apurado trance en que se ha colocado cúmulo tal de desajustes y de injusticias.

—Cómo cree usted, señor Cánovas del Castillo, que podría resolverse favorablemente el problema trigoero?

—Es forzoso aplicar al momento presente remedios heroicos para salvaguardar esa ingente riqueza cerealista. Pero cuidando de acometer el problema en conjunto y no queriendo favorecer el trigo a costa del maíz y de los demás cereales, porque ello irá en contra de lo que se quiere defender. Después, el establecimiento de la normalidad. Un arancel armónico con las demás producciones y un régimen absoluto de libertad en el interior. Hecho esto, ya sabrá cada cual si le conviene o no sembrar trigo, y lo que hoy es un problema agobiador, se irá resolviendo por sí solo.

**Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"**  
 CAFE-CERVEJERIA, Teléfono 1340  
 BODAS BANQUETES Y LUNCHS — CONSULTEN PRECIOS

**BANCO COCA**  
**JULIAN COCA GASCON, S. A.**  
 CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

### Peregrinaciones en 1935

Abril.—Peregrinación a Lourdes para asistir a las grandes fiestas religiosas que se celebrarán en ocasión del ciento del Año Santo. **Semana Santa en Roma.**—Con visita de las principales ciudades italianas. **Semana Santa en Jerusalén.**—Visitando Francia, Italia, bajo y alto Egipto, Palestina, Siria, Turquía y Grecia. El recorrido por mar se hará en magníficos vapores. Pida de talles gratuitos a Junta Española de Peregrinaciones. Av. P. Magall, 12, Madrid. **SE TRASPASA** bar y casa de comidas, con vivienda, cerca de la Plaza Mayor. Para informes, Peña 2, número 26.